



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**“DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO
COSTERO INTEGRADO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCONCITO,
CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE
SANTA ELENA, AÑO 2014”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del Título de:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORA: ROSA RAQUEL DEL PEZO DEL PEZO
TUTOR: ECON. VLADIMIR SORIA FREIRE, MSc

LA LIBERTAD – ECUADOR

2014

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**“DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO
COSTERO INTEGRADO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCONCITO,
CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE
SANTA ELENA, AÑO 2014”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del Título de:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**AUTORA: ROSA RAQUEL DEL PEZO DEL PEZO
TUTOR: ECON. VLADIMIR SORIA FREIRE, MSc**

LA LIBERTAD – ECUADOR

2014

La Libertad, de septiembre de 2014

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación, “MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCONCITO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014”, elaborado por la Srta. ROSA RAQUEL DEL PEZO DEL PEZO, egresada de la Carrera de Administración Pública, Escuela de Administración, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciado en Administración Pública, me permito declarar, que luego de haber orientado, estudiado y revisado, lo Apruebo en todas sus partes.

Atentamente

.....
Econ. Vladimir Soria Freire, MSc.
TUTOR

DEDICATORIA

A Dios, fuente de inspiración en mis momentos de angustia, esmero y dedicación, él fue quien me dio la fe, la fortaleza, la salud y la esperanza para seguir por el camino que hoy veo realizado, sin cuyo empuje no hubiese sido posible terminar este trabajo.

A mis padres, por ser mis guías y darme la fortaleza para alcanzar esta meta tan deseada que hoy conjuntamente con ellos he logrado; a mi hijo Justin el amor más grande que Dios me regalo; a Junior mi motivación que permito el alcance de esta etapa de mi vida; a mis hermanos quienes me dieron su apoyo incondicional durante todos mis estudios.

Rosa Del Pezo

AGRADECIMIENTO

Ante todo a Dios, por darme la vida para lograr esta meta deseada, a mis padres, hermanos y mi familia por su amor y constante apoyo para que alcance la superación personal y profesional; que me permitieron realizar este trabajo y, muy amablemente brindaron toda la información que necesité, a la Universidad, maestros y amigos que me brindaron sus conocimientos y, a todas las personas que de alguna manera ayudaron en el logro de mi carrera.

Rosa Del Pezo

TRIBUNAL DE GRADO

Ing. Mercedes Freire Rendón, MSc.
DECANADE LA FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Econ. David Batallas González, MSc.
DIRECTOR
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Econ. Vladimir Soria Freire, MSc.
PROFESOR – TUTOR

Ing. Germán Arriaga Baidal, MSc.
PROFESOR DE ÁREA

Ab. Joe Espinoza Ayala, MSc.
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN

**MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTEROINTEGRADO PARA
EL GOBIERNO AUTÓNOMODESCENTRALIZADO PARROQUIAL
ANCONCITO,**

Autora: Rosa Raquel Del Pezo Del Pezo
Tutor: Econ. Vladimir Soria Freire, MSc.

RESUMEN

El desarrollo del presente trabajo está enfocado Diseño MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCONCITO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA. En este trabajo se realizó el marco referencial que detalla los componentes del diseño y de la estructura organizacional, con el fin de facilitar el conocimiento desde el punto de vista teórico y, sirviendo de guía para su posterior desarrollo. Consecutivamente se presenta la metodología utilizada para la recolección de datos, análisis y síntesis de la información, obtenida de las encuestas. La importancia del trabajo de investigación radica en tener una idea clara de la situación actual, problemas y necesidades que se presentan; se pudo plantear adecuadamente el diseño para el GAD PARROQUIAL DE ANCONCITO, sistemas de información y disponibilidad de recursos que corresponden al diseño, las dimensiones contextuales y estructurales y, la evaluación y seguimiento concernientes en los resultados de efectividad. En conclusión a la ciudadanía a tomar conciencia y responsabilizar sus actos en el momento que están contaminando el medio ambiente a restaurar la cultura ambiental de los habitantes que está totalmente deteriorada a los dueños de laboratorio conocerán adecuada y oficialmente el funcionamiento, los propósitos y los lineamientos del manejo de recurso costero, fomentando la responsabilidad y la calidad para que hagan de la parroquia Anconcito en modelo acuícola para el país.

ÍNDICE GENERAL

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
TRIBUNAL DE GRADO	v
RESUMEN.....	vi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
INDICE DE CUADROS.....	xii
ÍNDICE DE TABLAS	xiii
INDICE DE ANEXOS.....	xiv
INTRODUCCIÓN	1
1 TEMA	3
2 PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	3
2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	7
2.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	7
3 OBJETIVOS	7
3.1 OBJETIVO GENERAL	7
3.2 OBJETIVO ESPECÍFICO	8
4. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	8
4.1 TEÒRICA	9
4.2 METODOLÒGICA.....	12
4.3 PRÀCTICA	12
5. HIPÓTESIS.....	13
OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	14
CAPÍTULO I.....	16
1 ANTECEDENTES DEL TEMA.....	16
1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES	16
1.1.1 Ubicación Geográfica.....	17

1.1.2 GAD Parroquial de Anconcito	17
1.1.3 Fines de GAD Parroquial de Anconcito.....	17
1.1.4 Deberes del GAD Parroquial de Anconcito	18
1.1.5 Miembros del GAD Parroquial de Anconcito.....	19
1.1.6 Historia de la Gobernanza Ambiental.....	19
1.1.7 Evolución del Desarrollo Local Sustentable en la República del Ecuador.....	21
1.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	24
1.2.1 Concepto de Gobernanza Ambiental.....	24
1.2.1.1 Dimensión Participación Ciudadana	25
1.2.1.2 Dimensión Planificación Ambiental	26
1.2.1.3 Dimensión Marco Jurídico.....	29
1.2.1.4 Dimensión Buenas Prácticas Empresariales.....	30
1.2.2 Conceptos de Desarrollo Local Sustentable.....	34
1.2.2.1 Dimensión Desarrollo Sustentable.....	35
1.2.2.2 Dimensión Desarrollo Territorial.....	37
1.2.2.3 Dimensión Sistema de Gestión por Competencias.....	37
1.2.2.4 Dimensión Enfoque de Derechos.....	39
1.3 MARCO LEGAL	40
1.3.1 Constitución de la República del Ecuador	40
1.3.2 Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental.....	45
1.3.3 Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017	45
1.3.4 Ley de Gestión Ambiental (Publicada en el Registro Oficial NO. 245, 30 de Julio de 1999.)	49
1.3.5 Acuerdo No. 024 Creación de la SGMC.....	52
1.3.6 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.....	53
CAPÍTULO II	55
2. ESTRATEGIAS METOLÒGICAS.....	55
2.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	55
2.2 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	57
2.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	58
2.3.1 Investigación Documental.....	58
2.3.2 Investigación de Campo	58

2.3.3 Investigación Descriptiva.....	59
2.4 MÈTODO DE INVESTIGACIÓN	59
2.4.1 Método Inductivo	59
2.4.2 El Método Deductivo	59
2.5 TÈCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	61
2.5.1 La Observación:	61
2.5.2 La Entrevista	61
2.5.3 La Encuesta.	62
2.6 INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	62
2.6.1 El Cuestionario.....	62
2.6.2 El Guion de Entrevista	63
2.7 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	63
2.7.1 Población.....	63
2.7.2 Muestra:.....	64
2.7.2.1. Muestreo Aleatorio Simple.	65
2.8. PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	66
2.8.1 Codificación de la Información.....	66
2.8.2 Tabulación de la información.....	66
CAPÍTULO III.....	68
3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	68
3.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN	68
3.2 TABULACIÓN Y ANÁLISIS.....	69
3.3 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	69
3.3.1 Desarrollo de la entrevista.....	69
3.3.2 Resultados de la Encuesta.	73
3.4 CONCLUSIONES	81
CAPÍTULO IV.....	84
4. PROPUESTA.....	84
4.1 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA	84
4.2 MISIÓN.....	86
4.2.1 Misión propuesta.....	86

4.3 VISION	86
4.3.1 Vision Propuesta	86
4.4 OBJETIVOS	87
4.5 OBJETIVO GENERAL	87
4.5.1 Objetivos Especificos.....	87
4.6 VALORES	88
4.7 PRINCIPIOS	88
4.8 POLÍTICAS INSTITUCIONALES	90
4.9 FODA DE LA PARROQUIA ANCONCITO.....	91
4.10 MATRIZ ESTARTEGICA FODA	92
4.11 ESTRATEGIAS DE ACCIÓN.	93
4.12 ESTRUCTURA DE PROCESOS	95
4.13 CADENA DE VALOR	96
4.15.1 NIVELES DE ORGANIZACIÓN.	99
4.15.1 Procesos Gobernantes	99
4.15.2 Procesos Agregados de Valor	102
4.15.3 Comisión Permanente de Manejo Costero Integrado y Medio Ambiente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito.....	102
4.15.4 PROCESO HABILITANTE DE APOYO	104
4.16 ESTRUCTURA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCONCITO	107
4.17 PLAN DE ACCIÓN.....	108
4.18 CONCLUSIONES	110
4.19 RECOMENDACIONES	111
4.20 PRESUPUESTO REFERENCIAL	112
Bibliografía	113
ANEXOS.....	117

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1 Ubicación de Anconcito.	17
GRÁFICO N° 2 Comunicación entre los Directivos del GAD Parroquial de Anconcito y los Ciudadanos de la Parroquia.	73
GRÁFICO N° 3 Colaboración por parte de los habitantes.....	74
GRÁFICO N° 4 Colaboración por parte de los Habitantes.....	75
GRÁFICO N° 5 Plan de Gestión Ambiental	76
GRÁFICO N° 6 Contaminación en la Parroquia Anconcito.....	77
GRÁFICO N° 7 Medidas de orden y limpieza en Anconcito.	78
GRÁFICO N° 8 Laboratorios y Procesadoras de pescado respetan el Medio Ambiente.	79
GRÁFICO N° 9 Consecuencias de afectación de funcionamiento de Laboratorios e Industrias de Pesca.	80
GRÁFICO N° 10 Fundamentación de Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado de la Parroquia Anconcito	85
GRÁFICO N° 11 Estructura organizacional actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito.	94
GRÁFICO N° 12 Estructura Reformada por Procesos.	95
GRÁFICO N° 13 Procesos Gobernantes.....	96
GRÁFICO N° 14 Comisión especial de Manejo Costero Integrado y Medio Ambiente del GAD Parroquial de Anconcito.....	96
GRÁFICO N° 15 Proceso Habilitante de Apoyo	98
GRÁFICO N° 16 Estructura Organizacional Actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito	107

INDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1 Operacionalización de la Variable Independiente.....	14
CUADRO N° 2 Operacionalización de la Variable Dependiente	15
CUADRO N° 3 Conformación de la Junta Parroquial de Anconcito.	19
CUADRO N° 4 Habitantes.....	64
CUADRO N° 5 Análisis FODA.....	91
CUADRO N° 6 Matriz Estratégica FODA	92
CUADRO N° 7 Plan de Acción	108
CUADRO N° 8 Presupuesto Referencial	112

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1 Comunicación entre los Directivos del GAD Parroquial de Anconcito y los Ciudadanos de la Parroquia.	73
TABLA N° 2 Colaboración por parte de los Habitantes.	74
TABLA N° 3 Colaboración por parte de los Habitantes.	75
TABLA N° 4 Plan de Gestión Ambiental	76
TABLA N° 5 Contaminación en la Parroquia Anconcito.	77
TABLA N° 6 Medidas de orden y limpieza en Anconcito.	78
TABLA N° 7 Laboratorios y Procesadoras de pescado respetan el Medio Ambiente.	79
TABLA N° 8 Consecuepnias de afectación de funcionamiento de Laboratorios e Industrias de Pesca.	80

INDICE DE ANEXOS

ANEXO N° 1 Entrevista con Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito: Sr. Edwin Rojas.....	118
ANEXO N° 2 Entrevista con la Vice-Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito: Sra. Lorena de la A egresada de la Carrera Organización y Desarrollo Comunitario	118
ANEXO N° 3 Entrevista con el Segundo Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito: Sr. Fabián Eduardo Vera Ramos	119
ANEXO N° 4 Entrevista con el Primer Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito: Segundo Borbor Borbor	119
ANEXO N°5 Entrevista con servidor público del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito: Sra. María Reyes Cargo: Tesorera	120
ANEXO N° 6 Entrevista con servidor público del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito: Sr. Nixon Guale Moreira. Cargo: Coordinador de Proyectos de Desarrollo Infantil.....	120
ANEXO N° 7 Entrevista con servidor público del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito Lcda. Nancy Verónica Asunción Asunción. Cargo: Asistente Contable.....	121
ANEXO N° 8 Entrevista con servidor público del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito: Sr. Tito Guale .Cargo: Planificación y Desarrollo Comunitario....	121
ANEXO N° 9 Entrevista con servidor público del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito: Sr. Jhon Cevallos Cargo: Secretario	122
ANEXO N° 10 Visitas de campo: Basura en Alcantarillados.....	122
ANEXO N° 11 Visitas de campo: Basura en Alcantarillas.....	123
ANEXO N° 12 Visitas de campo Basura en parterres	123
ANEXO N° 13 Visitas de campo: Basura desechada en pleno Malecón de Anconcito	124
ANEXO N° 14 Visitas de campo: Perdida de ave en Pleno Malecón.....	124

ANEXO N° 15 Visitas de campo: Basura en acantilados	125
ANEXO N° 16 Visitas de campo: Vista al mar y con Basura Arrojada	125
ANEXO N° 17 Visitas de campo: Basura arrojada domestica.....	126
ANEXO N° 18 Visitas de campo: Fundas de snack dejados en malecón desechados por la ciudadanía.....	126
ANEXO N° 19 Visitas de campo: Basura Barrio las Peñas	127
ANEXO N° 20 Encuesta habitante de la Parroquia	127
ANEXO N° 21 Encuesta habitante de la Parroquia	128
ANEXO N° 22 Encuesta habitante de la Parroquia	128
ANEXO N° 23: Encuesta habitante de la Parroquia	129
ANEXO N° 24 Encuesta habitante de la parroquia.....	129
ANEXO N° 25 Basura en Centro de Anconcito	130
ANEXO N° 26 Alcantarillados con Basura	130
ANEXO N° 27 Inadecuadas instalaciones de Laboratorios de camaroneras	131
ANEXO N° 28Inadecuadas instalaciones de Laboratorios de camaroneras	131
ANEXO N° 29 Alrededor de Camaronera	132
ANEXO N° 30 Alrededor de Camaronera arrojando aguas toxicas	132
ANEXO N° 31 Encuesta aplicada a los habitantes de la Parroquia Anconcito	133
ANEXO N° 32 Encuesta aplicada a las Autoridades de la Parroquia Anconcito	136
ANEXO N° 33 Observación Directa.....	139

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se llevó a cabo en la Parroquia Anconcito, Cantón Salinas, donde se evidenciaron algunas falencias como: la descoordinación de actividades ambientales, la escases de cultura ambiental en los habitantes de esta parroquia, teniendo como consecuencia el deterioro del ecosistema; la contaminación ambiental; debido a que existen, camaroneras, fábricas de elaboración de fibras de pescados que no toman las precauciones y medidas adecuadas en la protección de la zona costera y a más de ella la inexistencia de la cultura ambiental de los habitantes. Por tal razón la aplicación del Diseño de un Modelo Administrativo del Manejo Costero Integrado para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, año 2014, busca mejorar el manejo costero de la Parroquia Anconcito, con el fin de reducir la contaminación ambiental, mejorando la calidad de vida de la población, alcanzando el desarrollo local sustentable de la parroquia; a través de la aplicación de procesos estratégicos aplicados por la comisión permanente del GAD. El presente trabajo de investigación contiene cuatro capítulos resumidos a continuación.

En Capítulo **I**, hace referencia a los conceptos de autores para fundamentar la teoría del modelo administrativo del MCI, para hacer la relación entre lo existente y el objeto.

El Capítulo **II**, contiene la metodología, donde se detallan las herramientas, técnicas, entrevistas, entre otras utilizadas en este trabajo

En Capítulo **III**, contiene el análisis e interpretación de los resultados de la entrevista, encuestas y observación directa.

En Capítulo **IV** contiene la propuesta del tema a resolver donde se aplicaran los procesos estratégicos la cual proyecta la solución al problema detectado como es la contaminación de la Zona Costera de la Parroquia Anconcito.

MARCO CONTEXTUAL

1 TEMA

Influencia de la gobernanza ambiental para lograr el Desarrollo Local Sustentable, mediante la aplicación de procesos estratégicos institucionales; matriz y análisis de los factores internos y externos. Modelo administrativo de manejo costero integrado para el gobierno autónomo descentralizado parroquial de Anconcito, cantón Salinas, provincia de Santa Elena, año 2014.

2 PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Las zonas costeras representan uno de los sistemas más diversos, complejos y productivos de la Tierra, que se han convertido en ambientes preferidos de la especie humana; la cual son concurridos y visitadas por el 60% de la población mundial por lo que es indispensable; la protección del medio ambiente fomentando a los habitantes de dicha circunscripción territorial a hacer conciencia ecológica e impulsando a que exista un estricto cuidado en los espacios territoriales en el área costera. Así mismo, la salud ambiental de estas áreas costeras, es un factor clave para preservar la calidad de vida humana que está en declinación.

En el Ecuador los principales factores humanos de cambio directo en el perfil costero son las industrias pesqueras, el desarrollo urbano y la pérdida de hábitats costeros. Las camaroneras han ocupado 54.248 ha de manglares y 49.950 ha de salitrales y son las principales causantes del cambio del paisaje y del funcionamiento de los ecosistemas costeros; sin embargo existe poca gente

consciente de la gravedad de los problemas relacionados con el manejo de las zonas costeras y está latente la ineficacia de las autoridades a medida que se investiga.

En la zona Costera de Península de Santa Elena posee una diversidad de recursos naturales valiosos ofreciendo posibilidades de desarrollo sostenible para todos. Además las zonas costeras constituyen ecosistemas únicos de mucha importancia, y desde el punto de vista ambiental están dadas por ser el único límite o frontera que separa los tres dominios del planeta: la tierra, el mar y la atmosfera.

Anconcito constituye un verdadero paraíso del litoral ecuatoriano; y esto hace que sea visitada por turistas de distintos países; siendo una experiencia realmente placentera para disfrutar el paisaje costero de esta Parroquia. Así mismo en este trabajo de investigación se hizo indispensable analizar algunas falencias que afectan al uso indiscriminado de los recursos naturales del ecosistema marinos, costeros; así como la reducción de la calidad, cantidad de especies y la actual construcción de Puerto Pesquero que han afectado su potencial y desarrollo turístico. Debido a estas limitantes se hace imprescindible analizar las causas y efectos de este trabajo de investigación:

Existe desconocimiento total de la conservación de los recursos naturales, debido a que no hay colaboración de los actores involucrados en transformar y modelar las normativas causando la ausencia de institucionalización, políticas públicas de desarrollo económico y social, y procesos democráticos para toda la comunidad del área costera.

En la zona costera de Anconcito hay deficientes guías para prevenirla captura de las especies marinas de esta localidad, afectando más allá la pérdida de hábitats costeros de estas especies como son: los peces, los moluscos y los crustáceos ocasionando que estos se ausenten por no respetar las vedas que disponen las guardias marinas de esta parroquia.

Reconocer la problemática compleja de las zonas costeras y laboratorio de larvas en la parroquia Anconcito, sobre la base de su entorno social, ambiental y económico.

Identificar y proponer medidas claras y concisas relativas al impacto ambiental a partir de datos concretos.

Manejar herramientas de gestión ambiental y resolución de conflictos que permitan integrar el manejo de la zona costera en el desarrollo sostenible.

Utilizar métodos de riesgo participativos para facilitar la articulación de las necesidades y perspectivas locales en la elaboración de planes de manejo de la zona costera.

Integrar una base de conocimientos sobre las poblaciones de las zonas costeras del mundo que permita comparar las distintas condiciones culturales y socioeconómicas del uso de los recursos costeros.

Aplicar criterios socio-eco-económicos para la evaluación de usos alternativos y múltiples en la zona costera.

Abordar metodológicamente diferentes niveles de aproximación a casos concretos.

Situación Actual.

En las actividades que desarrollan actualmente las Autoridades existen debilidades en el control y seguimiento de la franja costera, debido a que no solo la fuerza naval debe estar inmersa en este tipo de actividad; puesto que deben participar actores involucrados en el sector pesquero como es el GAD Municipal de Salinas, Ministerio de Ambiente ya que la ausencia de descoordinación con el GAD Parroquial generando desarrollo inequitativo en lo altos niveles de pobreza

en pescadores artesanales, el desecho de basuras en lugares no adecuados siendo los principales afectados de esta contaminación no solo es el medio ambiente sino de los habitantes de la parroquia Anconcito.

Así como la inexistencia de planes de remediación, recursos y compensación ambiental afecta a la cantidad de funciones perdidas con el tiempo del hábitat dañado como:

Impacto visual, en los laboratorios

Contaminación del suelo,

Contaminación del agua

Contaminación del aire

Situaciones futuras

En la parroquia Anconcito estarán contaminadas las bahías o la destrucción de ecosistemas cruciales, como los manglares y las zonas marinas. Debido al aumento de contaminación de las industrias pesqueras como son las camaroneras, congelados de pescado, contaminación por desechos arrojados por los habitantes, ocasionando el deterioro del ecosistema.

La metodología de investigación aplicada en el presente trabajo tiene como propósito conocer y diseñar un modelo administrativo de manejo costero integrado para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, que se generan por la inexistencia de un modelo administrativo de los recursos naturales que posee este sector mediante el análisis de los diferentes problemas que se suscitan, esta investigación se llevará a cabo de manera sistemática, empírica y crítica para una mejor eficiente administración y beneficio de la población.

Los principios de la gestión ambiental que se pretenden aplicar en el GAD Parroquial de Anconcito son:

Todo lo económico debe ser sustentable y sostenible con el medio ambiente
El que contamina debe realizar una remediación ambiental.

Responsabilidad compartida que debe estar contemplada en la licencia ambiental
Integración de la sensibilidad ambiental en las actividades de maricultura

Visión integral de autoridades de la parroquia Anconcito, población e instituciones privadas.

2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo influye la ausencia de Gobernanza ambiental en el desarrollo local sustentable de la Parroquia Anconcito, provincia de Santa Elena, año 2013?

2.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

- ¿Cómo influye el limitado conocimiento de la gobernanza ambiental en la parroquia de Anconcito?
- ¿Cómo afecta el deficiente desarrollo de una gobernanza ambiental institucional en la parroquia de Anconcito?
- ¿De qué manera influye la presencia de problemas ambientales en el desarrollo local sustentable de la parroquia de Anconcito?
- ¿De qué manera afecta la deficiente gestión ambiental de los principales actores en el desarrollo local sustentable de la parroquia de Anconcito?

3 OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar el nivel de influencia de gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable, mediante un desarrollo de estrategias institucionales para el diseño de

un modelo administrativo de manejo costero integrado para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito, Cantón Salinas, provincia de Santa Elena.

3.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

- ✓ Determinar el grado de influencia del limitado conocimiento de la gobernabilidad ambiental mediante la aplicación de entrevista a los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito.
- ✓ Establecer el nivel de afectación del deficiente desarrollo de una gobernabilidad ambiental de la parroquia Anconcito, a través de encuesta a sus habitantes.
- ✓ Analizar la influencia del impacto ambiental generado por los problemas ambientales existentes que impide el alcance de un desarrollo sustentable, mediante la observación directa al ecosistema de la parroquia Anconcito.
- ✓ Estudiar la incidencia de un modelo administrativo de manejo costero integrado en el desarrollo sustentable del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito., mediante el análisis de concepciones teóricas de diferentes autores.

4. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

La gobernanza ambiental reconoce que el gobierno no es el único agente que debe responsabilizarse de la gestión de los problemas ambientales sino que la solución está en hacerlo junto con la sociedad. Este reconocimiento ha generado la aparición de diversos mecanismos de participación privada y social para involucrarse en los temas de la agenda pública ambiental. Gobernar consiste hoy en crear interdependencia entre los actores públicos y privados, políticos y civiles de una sociedad.

Estos enfoques más incluyentes, que acercan a gobernantes y gobernados en la toma de decisiones, requieren forzosamente trasladar parte del proceso de toma de decisiones a los niveles locales, pero siempre regido bajo los preceptos de las normas y políticas nacionales que garanticen que los intereses de la nación deben anteponerse a los intereses locales.

Se trata de consolidar la gestión de las autoridades locales para que cuenten con las facultades y atribuciones necesarias para conducir el desarrollo regional sustentable, en concordancia con las políticas nacionales de desarrollo sustentable.

Este es el caso de las zonas costeras, espacios de gran fragilidad y productividad, cada vez más poblado y con intereses opuestos entre la conservación y el desarrollo. Las fuertes presiones de desarrollo, turístico, pesquero y la actividad petrolera, se enfrentan a la necesidad de conservar estos espacios indispensables por su importancia biológica y ecológica, ya que generan servicios ambientales que rebasan el interés de la población local, hasta el ámbito nacional y mundial. Estos espacios, pese a su importancia nacional estratégica, han carecido de una política integral clara de desarrollo sustentable y se han normado de manera sectorial, en algunos casos de manera sobre regulada y en otro con una completa carencia de normatividad.

4.1 TEÒRICA

A continuación se detalla los conceptos que se utilizará en el trabajo de investigación:

Modelo.- es un conjunto de variables a estudiar, relacionadas entre sí e interactúan, y en conjunto conducen a solucionar un problema u obtener un resultado predeterminado. (Carlos, 2007, pág. 8)

Modelo Administrativo.-son modelos que las empresas van copiando, adaptándolos y generalizándolos a las necesidades de las mismas estos se representan a través de técnicas, procesos, modelos y sistemas administrativos, enfocados a directivos siendo un medio que le permitirá al administrador resolver problemas en base al análisis y el estudio del problema, así como le permitirá conocer las alternativas del hecho.(Ascanio, 2009)

Gestión.- es el correcto manejo de los recursos de los que dispone una determinada organización, abarca una larga lista de actividades, pero siempre se enfoca en la utilización eficiente de estos recursos, en la medida en que debe maximizarse sus rendimientos.((<http://definicion.mx/gestion/>)

Participación Ciudadana.- es la expresión de los derechos culturales que enriquecen la democracia, como expresión de los derechos culturales que enriquecen la democracia local a través de nuevas formas de acción colectiva en las sociedades avanzadas. (Seller, 2009, pág. 20)

El manejo costero integrado.- es un proceso que une gobierno y comunidad, ciencia, y manejo, intereses sectoriales e intereses públicos, en la elaboración e implementación de un plan integrado para protección y desarrollo de los ecosistemas y recursos costeros.(Gesamp, 2000, pág. 2)

Gobernanza.- es un instrumento para mejorar los niveles de participación de los diferentes actores involucrados en la administración y gestión de estos espacios. (Andrade, Gobernanza Ambiental en Perú y Bolivia. , 2011, pág. 89)

La gobernanza en áreas protegidas.-es la interacción entre marcos jurídico – institucionales, estructurales, sistemas de conocimiento, valores culturales que determinan la manera en que las decisiones son tomadas, los mecanismos de participación de los diferentes actores y las formas en que se ejerce la

responsabilidad y el poder dentro de áreas protegidas.(pág. 89 *Karen Andrade 2011*).

Desarrollo local.- es el progreso de un espacio geográfico definido, donde se establecen relaciones de carácter social y se desarrollan actividades económicas, sociales, culturales, políticas y otras que fomentan su desarrollo. (Rojas M. A., 2006, pág. 25)

Responsabilidad Social.- El término responsabilidad social es aquella que se relaciona e impacta en sus grupos de interés a través de sus prácticas, como también la influencia que la sociedad y los agentes sociales tienen sobre la misma, de manera que la organización debe actuar de manera que sirva a sus intereses y a los de los diferentes actores sociales involucrados.(Robbins, 2005, pág. 99).

Desechos Sólidos.- residuos que genera el ser humano en el diario vivir.

Ecosistema.- comunidad o conjunto de poblaciones de seres vivos que se relacionan entre sí y con el medio Ambiente.

Basura.- Es todo desecho y requiere de eliminación. Producto de actividad humana sin valor, se quema, recolección, llevados a rellenos sanitarios.

Clasificación de la Basura:

Por su Origen Social:

Domestica: Es producida por nosotros mismos.

Urbana: Proviene de los poblados, parques, jardines.

Industrial: Son generados por industrias como resultado de una producción.

4.2 METODOLÒGICA

Para lograr el cumplimiento de los objetivos de esta propuesta son las técnicas de investigación de campo, observación directa para conocer más de cerca los múltiples problemas que causa la contaminación ambiental parroquia rural de Anconcito.

La **encuesta** es una técnica que a través de interrogantes, Se recolectará información acerca de las respectivas variables planteadas, permitirá medir opiniones, conocimientos y actitudes de los habitantes de la parroquia Anconcito siendo los principalmente afectados. La información obtenida será de gran utilidad para relacionar las variables.

La **entrevista** se utilizarà en esta presente investigación para recopilar información por parte de los integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito mediante una conversación profesional, con la que además de adquirirse información acerca de los problemas que se presentan en la administración de los recursos naturales específicamente la zona costera, los resultados a lograr en la entrevista dependen en gran medida del nivel de comunicación en el momento de la entrevista.

4.3 PRÀCTICA

Sin duda, la gobernanza de la zona costera de esta parroquia requiere de los procesos mencionados de involucramiento de los actores locales, de la participación responsable de la sociedad organizada, y de la descentralización a las autoridades locales. Y es en estos espacios en donde los procesos se enfrentan en un sinnúmero de conflictos. Por un lado, la definición de las atribuciones nacionales y locales en áreas tan estratégicas.

El resultado de la investigación permitirá un diseño de modelo administrativo de manejo costero permitirá la participación activa de todos los habitantes de la

parroquia Anconcito, que busca un mejor nivel de vida que lo ampara el plan nacional del buen vivir. La parroquia rural de Anconcito, es un puerto pesquero nacional y artesanal que presenta un atractivo comercio marítimo permanente durante todo el año, generaría un agradable ambiente en la zona donde se desarrolla la actividad comercial, para los pescadores artesanales y para la ciudadanía local como extranjera.

5. HIPÓTESIS

La influencia de gobernanza ambiental permitirá el desarrollo local sustentable del MCI, del GAD Parroquial de Anconcito.

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.

Variable Independiente - Causa

- ❖ Gobernanza Ambiental

Variable Dependiente – Efecto

- ❖ Desarrollo local sustentable.

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

CUADRO N° 1 Operacionalización de la Variable Independiente.

HIPÓTESIS	Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrum entos
La influencia de la gobernanza ambiental en el desarrollo local sustentable del GAD Parroquial de Anconcito.	Variable independiente Gobernanza Ambiental	Es una estrategia orientada al desarrollo sustentable local a través de la participación ciudadana. También incluye la toma de decisiones, que a su vez depende de quienes son invitados a expresarse y como se construye un marco apropiado para que puedan hacerlo.	Participación ciudadana Planificación Ambiental Marco jurídico Buena prácticas empresariales	* Consenso social *Gobernabilidad democrática *Gestión Ambiental *Sistema Ambiental *Normas de control ambiental *Políticas *Prácticas ambientalmente responsables *Relaciones con los usuarios	¿Considera Ud. que existe comunicación entre los directivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito y los ciudadanos de la Parroquia? ¿Ud. como habitante de la parroquia se siente motivado para participar activamente, ayudando y aportando ideas de mejora continua de limpieza de su parroquia? ¿Sabe usted si en la Parroquia de Anconcito cuenta con un plan de gestión ambiental? ¿Está de acuerdo que se aplique un programa para mejorar el medio ambiente de su Parroquia? ¿Qué tipo de contaminación cree Ud. que está a diario en las actividades desarrolladas en la Parroquia Anconcito? ¿Conoce Ud., la existencias de medidas adecuadas para asegurar el orden y limpieza en su Parroquia? ¿Considera Ud. que los laboratorios y procesadoras de pescado realizan su trabajo respetando el medio ambiente? ¿Ud. Se siente afectado por el funcionamiento de laboratorio y procesadoras de pescados?	Encuestas Entrevista Observación

Fuente: Parroquia Anconcito
Elaborado por: Rosa Del Pezo Del

CUADRO N° 2 Operacionalización de la Variable Dependiente

HIPÓTESIS	variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumentos
<p>La influencia de gobernanza ambiental en el desarrollo local sustentable, del GAD Parroquial de Anconcito.</p>	<p align="center">Variable dependiente</p> <p align="center">DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE</p>	<p>Es aquel que se promueve y se desarrolla por autoridades locales dentro de sus competencias en pro del desarrollo sustentable de la comunidad, para actuar como un proceso amplio, comunitario y participativo con enfoque de derechos alcanzando la prosperidad económica, el bienestar social dentro del territorio.</p>	<p>Desarrollo sustentable</p> <p>Desarrollo territorial</p> <p>Sistema de gestión por competencias</p> <p>Enfoque de derechos</p>	<p>*Aspectos socio económicos</p> <p>*Aspectos ambientales</p> <p>*Orientación hacia los resultados</p> <p>*Desarrollo de alianzas</p> <p>*Competencia exclusiva</p> <p>*Competencia concurrente</p> <p>*Derechos de la naturaleza</p> <p>*Derecho a un medio ambiente sano</p>	<p>¿Cree usted que la contaminación afecta las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia de Anconcito?</p> <p>¿De qué manera se ve afectada la biodiversidad en la parroquia de Anconcito?</p> <p>¿Cuál es su nivel de satisfacción respecto a los resultados alcanzados en control ambiental?</p> <p>¿Qué apoyo necesitaría para mejorar la situación ambiental de los laboratorios, industrias pesqueras y la cultura ambiental de la ciudadanía??</p> <p>¿Colabora el Ministerio del Ambiente con el GAD parroquial en materia ambiental?</p> <p>¿Cuenta el GAD Parroquial de Anconcito con la coordinación de actividades del GAD Municipal para reducir la contaminación de los laboratorios, industrias pesqueras y la cultura ambiental de la ciudadanía?</p> <p>¿Cree Ud. que los propietarios de laboratorios, industrias pesqueras y la cultura ambiental de la ciudadanía, consideran los derechos de la naturaleza en la Parroquia Anconcito?</p> <p>¿Considera Ud. Importante que la aplicación de normas y políticas en los planes del MCI; ayudara a conseguir un medio ambiente sano?</p>	<p>Encuestas</p> <p>Entrevista</p> <p>Observación.</p>

Fuente: Parroquia Anconcito
Elaborado por: Rosa Del Pezo Del Pezo

CAPÍTULO I

MARCO TEÒRICO

1 ANTECEDENTES DEL TEMA

1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

La Parroquia Rural de Anconcito, del cantón Salinas en la provincia de Santa Elena se identifica por su actividad pesquera, y tiene una característica muy especial ya que su conformación territorial puede definirse como urbana, sin embargo administrativamente es rural por lo que su Junta Parroquial tiene competencias de ese nivel que limitan su accionar consecuentemente atender debidamente a la población.

Constituida por barrios, es una población que fue extendiéndose a partir del puesto pesquero, el cual está ubicado en la playa entre acantilados, de allí fue creciendo en terrenos irregulares y en muchos casos en condiciones de riesgo.

Su población, según datos estadísticos del INEC del año 2010, es de 11.822 habitantes permanentes, agregando la población flotante (considerados así por temporadas de pesca) entre los 1000 ciudadanos más.

Anconcito, es una población emergente con las características propias de un asentamiento en crecimiento, la regulación del uso de suelo depende del Municipio de Salinas. Ha recibido pobladores de otras partes del país, especialmente de Manabí, El Empalme, Esmeraldas, Santo Domingo, que han constituido 18 barrios y 1 cooperativa de vivienda.

1.1.1 Ubicación Geográfica

La parroquia Anconcito se encuentra en una de las dos parroquias rurales del Cantón Salinas de la Provincia de Santa Elena y ubicada a 144 Km de la ciudad de Guayaquil.

GRÁFICO N° 1 Ubicación de Anconcito.



Fuente: PDOT Anconcito
Elaborado: por Rosa Del Pezo Del Pezo

1.1.2 GAD Parroquial de Anconcito

La Parroquialización de Anconcito fue en el 22 de diciembre de 1937, conjuntamente con el cantón Salinas; las otras parroquias que estuvieron en la misma situación fueron José Luis Tamayo (antes caserío de Muey), y La Libertad.

1.1.3 Fines de GAD Parroquial de Anconcito

Las Juntas Parroquiales del Ecuador fueron constituidas en reconocimiento al desarrollo rural del Ecuador, sobre todo buscando su fortalecimiento, se propone entonces un nivel de gobierno de cercanía, que será la célula territorial donde los pobladores encuentren una primera respuesta a sus necesidades. La Constitución de 2008 les reconoce su categoría de Gobierno Autónomo Descentralizado y

mejora significativamente sus presupuestos, así como obliga a tener responsabilidades que antes eran discrecionales. Ese es el escenario en donde las Juntas Parroquiales de la nueva provincia de Santa Elena, realizan sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

1.1.4 Deberes del GAD Parroquial de Anconcito

Artículo 304 plantea al menos ocho objetivos del mismo, entre los cuales sobresale el de “Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial”.

Si bien es cierto que la competencia ambiental no se puede transferir a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, el manejo costero integrado costero se basa en el artículo 136 del COOTAD que menciona:

“Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización preferente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales”.(Econ. Vladimir Soria Freire, 2013)

1.1.5 Miembros del GAD Parroquial de Anconcito.

CUADRO N° 3 Conformación de la Junta Parroquial de Anconcito.

CONFORMACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL DE ANCONCITO	
AUTORIDADES ELECTAS	
PERÌODO 2014 – 2019	
NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD
Sr. EDWIN ELIZALDE ROJAS GARCIAS	PRESIDENTE
Sra. REYNA LORENA DE LA A YAGUAL	VICE – PRESIDENTA
Sr. SEGUNDO BORBOR BORBOR	VOCAL PRINCIPAL
Sr. RAMÓN NASAEL SOLORZANO	VOCAL PRINCIPAL
Sr. FABIÁN EDUARDO VERA RAMOS	VOCAL PRINCIPAL

Fuente: GAD Parroquial Anconcito
Elaborado por Rosa Del Pezo Del Pezo

1.1.6 Historia de la Gobernanza Ambiental.

En el año de 1972 en Estocolmo, inició el derecho internacional ambiental siendo un tema de relevancia a nivel internacional donde asistieron países desarrollados y en desarrollo, La Conferencia de Estocolmo emitió una Declaración de 26 Principios y un plan de acción con 109 recomendaciones. Se fijaron algunas metas específicas: un retraso de diez años a la caza comercial de ballenas, la prevención de descargas deliberadas de petróleo en el mar a partir de 1975, y un informe sobre los usos de la energía para 1975. La Declaración de Estocolmo sobre el Medio Humano y sus Principios formaron el primer cuerpo de una legislación

blanda, para cuestiones internacionales relativas al medio ambiente Estocolmo articuló el derecho de las personas a vivir en un medio ambiente de calidad tal que les permita llevar una vida digna y gozar de bienestar. Desde entonces, muchas organizaciones, como la Organización de la Unidad Africana (OUA), y alrededor de 50 gobiernos de todo el mundo adoptaron instrumentos o constituciones nacionales que reconocen al medio ambiente como un derecho humano fundamental. Se decidió crear una ley para el Manejo de la Zona Costera siendo uno de los principales objetivos de esta ley es conservar las costas y los océanos mediante el fomento y desarrollo de programas de manejo costero sustentable de las zonas Costeras y marinas. (Rojas P. M.)

Después de la primera conferencia realizada en Estocolmo, se realiza la segunda conferencia denominándola “Cumbre de Rio” o “Cumbre de la Tierra” donde volvieron a tratar temas de la primera conferencia, el objetivo fue objetivo establecer una alianza mundial nueva y equitativa mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores claves de las sociedades y las personas, procurando alcanzar acuerdos internacionales en los que se respeten los intereses de todos y se proteja la integridad del sistema ambiental y de desarrollo mundial para que se puedan cumplir las declaraciones, convenios y documentos como es la Agenda 21, declaración de Principios forestales, Convención para un Marco de la Naciones Unidas en cambio climático, Convención de las Naciones Unidas sobre la diversidad biológica, Declaración de Rio sobre medio ambiente y desarrollo.(Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Estocolmo)

En esta etapa 1986 a 1993 en coordinación con los demás países la universidad de RHODE ISLAND junto con la dirección general del medio ambiente en el ministerio de energías y minas hasta 1989 se ocuparía de este programa para luego continuar con este programa la presidencia de la república a través de la secretaria general de la administración pública, este proyecto se visionaba hacia el desarrolló

incremental del manejo donde los éxitos y los fracasos servirían para el futuro del desarrollo sustentable.

Los fondos del proyecto fueron repartidos a través de planes de trabajo anuales basados en tales evaluaciones y aprobados por codirectores estadounidense y ecuatoriano del proyecto. En 1996 se comienza la fase de implementación con el lapso de cuatro años y financiado por el banco interamericano de Desarrollo. Los objetivos planteados del primer año del PMRC fueron enfocados al contexto interinstitucional y social para mejorar el manejo de recursos.

Las primeras fases fueron dedicadas a la identificación y evaluación de asuntos claves de manejo de recursos costeros entre USAID –URI- GOE, EVALUACIÓN y simposio nacional sobre la maricultura del camarón para la industria sustentable de este recurso, recolección de información, preparación del programa adopción formal de las instituciones a cargo del programa en el año de 1989 estando a cargo el Presidente Rodrigo Borja, donde se decidió seleccionar a cinco zonas y dos estrategias para las políticas en la costa ecuatoriana y favorables para Manejo Costero Integrado donde el primer Sendero se refiere al ámbito nacional definiendo, supervisando y actualizando políticas nacionales y el sendero dos que es el ámbito local donde se procede a la ejecución del programa Este programa llegó alcanzar logros de proyecto comunitarios de obras sanitarias que estaban abandonadas y perjudicando principalmente a la ciudadanía/(PNUMA, 1999)

1.1.7 Evolución del Desarrollo Local Sustentable en la República del Ecuador.

Empieza a delinearse desde mediados de la década de los años setenta, coincidiendo con la corriente internacional impulsada por la Conferencia de Estocolmo (1992) y del dramático llamado de atención del informe de la Comisión Brundtland (1983).

En el ámbito de la cooperación internacional el Ecuador participa en la discusión y formulación de los importantes acuerdos y convenios internacionales y se compromete a cumplirlos, para lo cual suscribe los respectivos documentos.

En el ámbito interno, antes de la Cumbre de la Tierra (1992), por intervención de las organizaciones no gubernamentales ambientalistas, se logra despertar en el Ecuador una sensibilidad por los problemas ambientales y la necesidad de incorporar medidas para corregirlos. En febrero de 1986, se realizó el Primer Congreso Ecuatoriano del Medio Ambiente, con una convocatoria sin precedentes a todos los sectores, en el que se presentan y debaten propuesta y trabajos en casi todos los campos de la gestión ambiental y se crea el Comité Ecuatoriano para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente, como instancia que agrupa y coordina el accionar de las ONGS ambientalistas.

En el período comprendido entre los años 1970 a 1992, se expiden importantes leyes y regulaciones relacionadas con la gestión ambiental, aunque todas ellas de carácter sectorial, entre las principales están:

- ✓ Ley de Aguas
- ✓ Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental y sus Reglamentos.
- ✓ Ley de Forestación y de Conservación de Áreas Naturales y de Vida Silvestre
- ✓ Ley de Hidrocarburos y su Reglamento Ambiental
- ✓ Ley de Minería, que incluye aspectos relativos a la preservación del ambiente
- ✓ Ley de Gestión Ambiental
- ✓ Código de la Salud

Se crean alrededor de doce Unidades Ambientales en las entidades del sector público y se promueven proyectos que impulsan la gestión ambiental a nivel sectorial. Los gobiernos locales, especialmente los Municipios de las principales ciudades, empiezan a impulsar una gestión ambiental que supera la tradicional provisión de servicios de saneamiento básico y enfrentan nuevas responsabilidades como el control de la contaminación, la preservación ecológica de las ciudades, la concientización y educación de la población.

La atención institucionalizada, como política y estrategia nacional incorpora al quehacer normal del Gobierno Nacional y como parte formal del sector público ecuatoriano, se inicia el 22 de septiembre de 1993 con la creación de la Comisión Asesora Ambiental de la Presidencia de la República (CAAM).

La institucionalidad ambiental se fortalece con la creación del Ministerio del Ambiente (MAE), en octubre de 1996, reflejando la decisión del Gobierno Nacional para otorgar una mayor atención a la gestión ambiental en el Ecuador, al más alto nivel político. El MAE, se constituye en la autoridad ambiental nacional y sus funciones básicas se orientan a:

- ✓ Coordinar, unificar, ejecutar y supervisar las políticas, programas y proyectos ambientales
- ✓ Unificar regulaciones y reglamentos
- ✓ Promover el Desarrollo Sustentable
- ✓ Propiciar la participación de los actores sociales del sector público, productivo y la sociedad civil

La gestión ambiental ecuatoriana propicia el desencadenamiento de dos procesos paralelos e interrelacionados, orientados a sentar bases, a largo plazo, para una gestión ambiental inmensa en el Desarrollo Sustentable y de corto plazo, inscrito

en el proceso profundo y orientado a solucionar los graves problemas ambientales que afectan al país.

El proceso procuró alcanzar la más amplia concertación posible con los actores sociales, en torno a tres elementos fundamentales: los Principios Básicos para la Gestión Ambiental, las Políticas Ambientales Básicas y el Plan Ambiental Ecuatoriano, este último como instrumento operativo, a través del cual se facilite la implantación de los otros dos, (Bermeo, 2008)*Pág.6-7.*

1.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.2.1 Concepto de Gobernanza Ambiental

La gobernanza ambiental es fundamental ya que permite procesar las demandas de la sociedad, articularlas con los procesos de toma de decisión (públicos y privados), y de esta forma, buscar un equilibrio dinámico entre la eficiencia de los mecanismos burocráticos de gestión y la participación de los sectores de la sociedad civil interesados en la sustentabilidad del desarrollo Ambiental(Fontaine, 2007, pág. 6)

La gobernanza ambiental es el conjunto de procesos e instituciones, tanto formales como informales y que incluye normas y valores, comportamientos y modalidades organizativas, a través de las cuales los ciudadanos, las organizaciones y movimientos sociales y los diversos grupos de interés, articulan sus intereses, median sus diferencias y ejercen sus derechos y obligaciones en relación al acceso y usos de los recursos naturales.(Ojeda, 2005)

Gobernanza Ambiental.- Son las normas y leyes que gobiernan la conservación de los recursos desde el Estado; mediante los procesos que influyen la toma de decisiones de la sociedad civil para crear sus propias normas de gestión de los recursos naturales.(Andrade, LA GOBERNANZA AMBIENTAL, 2011, pág. 29)

Gobernanza Ambiental.- Es la capacidad de la sociedad civil para hacer responsables de sus actos a los que toman las decisiones tanto en el ámbito público como en el ámbito privado. (Piñero, 2004, pág. 11)

Gobernanza ambiental, se refiere al conjunto de reglas y trayectos institucionales, emprendedoras, organizacionales y procesos colectivos de toma de decisiones, a través de los cuales se influye las acciones y resultados ambientales y se enfrentan los conflictos y los problemas que se derivan del uso, privación y conservación de los recursos naturales”. (Gestión Medio Ambiental, 2007, pág. 33)

Se entiende como Gobernanza Ambiental a la estrategia orientada al desarrollo local sustentable ya que a través de la participación ciudadana, siendo el primer factor de importancia para la naturaleza afectada, donde la planificación Ambiental, la toma de decisiones, permitirá crear un marco jurídico, donde intervendrán artículos necesarios y analizados a su vez para su correcta aplicación de acuerdos al cuidado del medio ambiente pudiendo cumplirse la buenas prácticas empresariales y ciudadanas de la localidad donde no solo la ciudadanía local es beneficiada si no a nivel mundial.

1.2.1.1 Dimensión Participación Ciudadana

La Participación Humana es la expresión de los derechos culturales que enriquecen la democracia, como expresión de los derechos culturales que enriquecen la democracia local a través de nuevas formas de acción colectiva en las sociedades avanzadas. (Seller, 2009, pág. 20)

La participación ciudadana es la principal norma a cumplir ya que la ciudadanía es la que permite que se apliquen instrumento para beneficio de ellos y del país ellos aprueban resoluciones actos a través de los presidentes barriales que son los representantes de la ciudadanía, que manifiestan las autoridades aprueban actividades con la finalidad de tener la prosperidad de su localidad

1.2.1.1.1 Consenso Social.

Es un acuerdo o afinidad entre los miembros de una sociedad, referido en principio, a valores culturales y normas; y en niveles más profundos y detallados, a la desiderabilidad de los objetivos sociales y de los medios aptos para lograrlos(Eumed.net).

Es la comunicación entre autoridades y la población que viven en un espacio y tiempos limitados, de actos o diversas actividades, aportando alternativas de desarrollo

1.2.1.1.2 Gobernabilidad Democrática

Es el desarrollo de mecanismos alternativos de participación política de la población como de la profundización de una cultura política que permitiera resolver problemas y hacer lograr ejercer una ciudadanía plena.(UASB, Marzo 2005, pág. 4)

Gobernabilidad Democrática se entiende como la capacidad de una población o ciudadanía de definir y establecer políticas y resolver sus conflictos de manera pacífica dentro de un orden jurídico vigente. o llamados estos referéndum Esta es una condición necesaria de un Estado de Derecho junto con la independencia de los poderes y un sistema legal que garantice el goce de las libertades y derechos – civiles, sociales, políticos y culturales– de las personas. Para ello se requiere de instituciones basadas en los principios de equidad, libertad, participación en la toma de decisiones, rendición de cuentas y, promoviendo la inclusión de los sectores más vulnerables.

1.2.1.2 Dimensión Planificación Ambiental

Es la planificación de los recursos naturales y espacios naturales a proteger, la cual debe estar encaminada a garantizar que la gestión de los

recursos naturales produzca los mayores beneficios para las generaciones actuales, sin merma de su potencialidad para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones futuras, velando por el mantenimiento y conservación del patrimonio, la biodiversidad y los recursos naturales existentes en todo el territorio nacional, con independencia de su titularidad o régimen jurídico.(Territorio, 2012)

La planificación ambiental es el desarrollo y beneficio del medio ambiente sino más bien de un territorio para esto debe, contar con autoridades directivos que son los encargados de gestionar actividades proponiendo metas a cumplir y para ello debe trabajar en proyectos innovadores que cuenten con estrategia motivadoras para restaurar y obtener un medio ambiente sano.

1.2.1.2.1 Gestión Ambiental

Es un proceso cíclico de planificación, implantación, revisión y mejora de los procedimientos y acciones que lleva a cabo una organización para realizar su actividad garantizando el cumplimiento de sus objetivos ambientales.(Torres M. J., 2010, pág. 95)

Gestión ambiental se la puedes definir como la administración y manejo de todas las actividades humanas que influyen sobre el medio ambiente, mediante un conjunto de pautas, técnicas y mecanismos que aseguren la puesta en práctica de una política ambiental racional y sostenida(Morales, 2010, pág. 26)

Es aquella que busca la mejoría de un medio ambiente cuidado donde los encargados de una institución sea esta pública o privada gestionan alternativas, buscan alianzas gubernamentales o no gubernamentales involucran a una ciudadanía para buscar un desarrollo sustentable para la naturaleza

Componentes de la gestión ambiental

✓ **Política Ambiental:** Está constituida por la formación y puesta en práctica de un conjunto de acciones que promueven el desarrollo ambientalmente sustentable.

Es conjunto de directrices que debe adoptar una organización que busque la integración del proceso productivo con el Medio Ambiente, sin perjuicio de ninguna de las partes.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL DE POLÍTICA PODEMOS:

1. Planeación ambiental,
 2. Ordenación territorial,
 3. Regulación de asentamientos humanos
 4. Normas técnicas, EIA, SNASPE entre otros.
- ✓ **Legislación Ambiental.** Conjunto de normas que regulan las conductas humanas que pueden influir de una manera relevante los procesos que alteran los factores, componentes y atributos ambientales.
 - ✓ **Instituciones Ambientales:** Son las estructuras que son depositarias de los postulados ambientales y además ejecuta las políticas de gestión ambiental.

INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

Estrategias de ordenamiento y control, tales como normas, permisos y licencias, uso del suelo, instrumentos económicos tales como subsidios.

Procesos, proyectos de gestión ambiental, como es el recurso que es la principal fuente directa para llegar a estos instrumentos administrativos de una institución

1.2.1.2.2 Sistema de Gestión Ambiental.

Es un proceso cíclico de planificación, implantación, revisión y mejora de los procedimientos y acciones que lleva a cabo una organización para realizar su actividad garantizando el cumplimiento de sus objetivos ambientales.(Cristina Elena Abril Sanchez, 2006, pág. 98)

Es la sociología de varios procesos de ajuste del sistema social y político, determinado por las interacciones entre las necesidades de la población y la capacidad del gobierno de responder en un ámbito de complejidad y dinamismo y diversidad.

Estructura Organizativa:

- Actividades de planificación
- Las responsabilidades, las prácticas
- Los procedimientos,
- Los procesos
- Los recursos para desarrollar, implantar, realizar, revisar y mantener la política ambiental.

1.2.1.3 Dimensión Marco Jurídico

Conjunto de disposiciones, leyes, reglamentos y acuerdos a los que debe apegarse una dependencia o entidad en el ejercicio de las funciones que tienen encomendadas. (Asis, 2010, pág. 28)

El marco jurídico es un instrumento con el que debe contar un proyecto a realizar siendo las bases conceptuales de un tema a tratar como sería el caso de cuidar la zona costera de la parroquia Anconcito

1.2.1.3.1 Normas Técnicas de Calidad.

Se define a las normas técnicas de calidad a aquellas que nos permitirán alcanzar la calidad ambiental para los recursos agua, suelo, y aire, así como para la disposición de desechos sólidos que no son peligrosos y las diversas contaminaciones que existen a diario en el ambiente. (Ministerio del Ambiente 2007)

Normas de calidad ambiental: Establecen las concentraciones máximas permisibles de los contaminantes en el medio ambiente del sector.

Normas de emisión y descarga: Establecen los máximos de contaminantes a ser descargados en una fuente contaminante.

Normas de emisión y descarga basados en la tecnología: Especifican el tipo de tecnología a ser usada como tratamiento de descarga o como equipo de control de emisiones.

Normas de emisión y descargas basadas en el rendimiento: definen una tasa de remoción.

Normas de control y proceso: fijan la cantidad total permisible de contaminantes en un producto dado.

1.2.1.3.2. Políticas.

Es la ciencia del control, el arte de gobernar, o como el arte de lo posible de la política, en una relación entre las clases y grupos sociales, tanto los económicos e inmediatos como los intereses a largo plazo.(Franze, 2004, pág. 16)

La política comprende:

- ✓ Las relaciones recíprocas entre las clases, los pueblos y estados.
- ✓ Las organizaciones y partidos políticos, sus objetivos, el contenido y los métodos de su actuación, las ideas, teorías e ideologías políticas que orientan su actividad.

Incluye el tipo de régimen establecido, ya sea: dictadura, parlamentarismo, presidencialismo, monarquismo, etc.

1.2.14 Dimensión Buenas Prácticas Empresariales

Son aquellas que nos permitirán alcanzar las más altas normas éticas en todos los aspectos. La organización y sus miembros cumplirán todas las leyes y

reglamentos del país y actuarán con integridad y responsabilidad en el trato con sus colaboradores, gobierno, organizaciones no gubernamentales (ONGS), asociaciones comerciales y el público general donde todos los miembros se relacionen con las políticas y compromisos éticos de la organización y que cumplan con la parte que les corresponde para asegurar el cumplimiento de las normas.

Son aquellas actividades que buscan la buena práctica ambiental que se le proponen a empresas que ponen en riesgo la contaminación ambiental y para esto debe poner en práctica las buenas alternativas de gestión ambiental.

Valores Compartidos

1. Responsabilidad de las empresas hacia todas las personas involucradas con su quehacer.

Toda empresa que quiera ser sustentable en el tiempo, debe procurar el bienestar de todos los grupos de interés que conforman su dinámica empresarial.

El mérito de una empresa consiste en la riqueza y en el empleo que genera, así como en los bienes, servicios, materiales o insumos que proporciona a la sociedad, en condiciones adecuadas de precio y calidad.

Las empresas juegan un rol fundamental en la calidad de vida de sus trabajadores, clientes, proveedores y accionistas, compartiendo con todos ellos la riqueza creada, en un marco y bajo principios de honestidad e imparcialidad.

2. Aporte social y económico de las empresas a la comunidad nacional.

Como ciudadanos responsables, las empresas deben procurar colaborar con el desarrollo de las comunidades en la que operan.

En efecto, las empresas establecidas en el país también deben de contribuir al progreso social, creando empleos productivos y de calidad, y procurando mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores y sus familias.

Además deben contribuir con la formación y capacitación del recurso humano, atendiendo las disposiciones vigentes en materia de salud y seguridad ocupacional, actuando con responsabilidad en materia ambiental y en general procurando el bienestar social y el progreso de las comunidades en las que operan.

3. Las buenas prácticas empresariales: construyendo confianza

En adición a la legitimidad de las prácticas empresariales usuales, las empresas deben también reconocer que la sinceridad, equidad, veracidad, cumplimiento de los compromisos y la transparencia de sus actos, contribuyen no sólo a su propia credibilidad y solidez, sino también a la fluidez y eficiencia de los procesos productivos, y en general a mejorar la imagen de la empresa privada.

4. Respeto por el ordenamiento legal y normativo

Las empresas deben respetar las leyes y normas nacionales e internacionales, con el fin de promover un comercio más libre, igualdad de oportunidades en la competencia y un trato justo e imparcial para todos.

5. Respeto por el medio ambiente

La política medioambiental está sustentada por procedimientos escritos, operativos y de información que requieren la integración de los temas medioambientales en las prácticas, formación y gestión en todos los niveles productivos a fin de reducir el impacto global.(UCCAEP, pág. 2)

Es deber de la empresa promover el desarrollo sostenible, protegiendo el medio ambiente y evitando el uso indebido de los recursos naturales. La búsqueda de un equilibrio adecuado entre desarrollo productivo, desarrollo social y desarrollo

ambiental sostenible, debe ser siempre una constante del sector productivo empresarial privado, procurando que todas las operaciones se realicen con las responsabilidades hacia el entorno natural dentro del que vivimos y trabajamos. Asimismo, nuestra organización vela por que se cumplan todas las leyes, reglamentos y acuerdos locales pertinentes.

1.2.1.4.1. Prácticas Ambientales Responsables.

Las Prácticas Ambientales son medidas sencillas y útiles que podemos adoptar tanto los trabajadores y trabajadoras como las empresas de cara a reducir el impacto ambiental negativo de sus actividades.

Acciones que implican cambios en la organización y, fundamentalmente, en el comportamiento y los hábitos de las personas para disminuir riesgos ambientales, promover el ahorro de recursos y una gestión sostenible de la actividad empresarial. En la mayoría de los casos son cambios simples, de aplicación relativamente sencilla y de gran aceptación dentro de la empresa; son medidas que pueden mejorar la competitividad empresarial a cambio de un nulo o bajo coste económico de implantación

- ✓ Aspectos es indispensable:
- ✓ Conseguir una mejora continua del comportamiento ambiental
- ✓ Velar por el cumplimiento de la normativa ambiental y de los objetivos y planes de la política ambiental de nuestra empresa
- ✓ Proponer modificaciones con vistas a lograr mejoras ambientales
- Informarnos y aplicar buenas prácticas ambientales en nuestros puestos
- ✓ Participar en los sistemas de gestión medioambiental y/o en la realización de auditorías, si hubiese, e interesarnos por su funcionamiento y resultados
- ✓ Planifiquen sus procesos de producción de bienes y servicios siguiendo los principios de producción limpia:
- ✓ Evitar el uso de sustancias tóxicas o potencialmente peligrosas.

- ✓ Prevenir los daños ecológicos de forma integrada, reducir la contaminación desde el origen buscando alternativas más sostenibles a procesos y productos que introducen tóxicos al medio cuando están en uso o al final de su vida útil, cuando se convierten en residuos.
- ✓ Optimizar los procesos y sus condiciones (caudales, temperatura, presión, tiempos, tiempo de residencia, etc.) con vistas a minimizar el consumo de recursos (agua, energía y materiales) y prevenir la generación de residuos.
- ✓ Implicar en esta transformación a trabajadores/as y ciudadanos/as.

1.2.1.4.2. Relaciones con los usuarios.

Relacionar, informar a los usuarios sobre formas de reducir el consumo de recursos y la generación de residuos, vertidos y emisiones para que colaboren en el mantenimiento y la conservación del medio ambiente cuando utilicen las instalaciones del centro de trabajo, participación de clientes y usuarios como últimos receptores de los productos y servicios de la actividad laboral, con objeto de favorecer su colaboración para alcanzar los objetivos planteados en materia ambiental. (Guías de Buenas prácticas empresariales, 2012, pág. 5)

1.2.2 Conceptos de Desarrollo Local Sustentable.

Si bien el desarrollo sustentable tiene distintos significados para disímiles personas, existe una publicación consenso sobre la definición citada en el informe (Brundtland, 1992) como los siguientes:

Desarrollo Local Sustentable

Es aquel que se promueve y se desarrolla por autoridades locales en pro del desarrollo sustentable de su comunidad, para actuar hacia la mejora ambiental de la institución, y como un proceso amplio, comunitario y participativo alcanzando la prosperidad económica, el bienestar social dentro del ámbito local. (Pérez, 2006, pág. 64)

Desarrollo local sustentable.

Es el alcance, de una colectividad, potencializa sus recursos naturales culturales y territoriales de manera integral donde la sustentabilidad es un componente medular del desarrollo local y la sociedad justa exige que el desarrollo, aumente el control sobre sus vidas, que se mantenga y fortalezca la identidad de la comunidad y prevalezca la cultura, los valores de los pueblos para beneficio de la naturaleza (Gonzalez, 2010, pág. 38)

Es la gestión que realizan sus autoridades locales dentro de sus competencias en pro del desarrollo sustentable de la comunidad, para actuar como un proceso amplio, comunitario y participativo con enfoque de derechos alcanzando la prosperidad económica, el bienestar social dentro del territorio.

1.2.2.1 Dimensión Desarrollo Sustentable.

Es un proceso que pretende la satisfacción de las necesidades actuales permanentemente, sin comprometer la satisfacción de las necesidades futuras de las actuales generaciones y de las que vendrán, es decir, que no agota ni desperdicia los recursos naturales y no lesiona innecesariamente al ambiente ni a los seres humanos.(Comunitaria, 2002, pág. 4)

Desarrollo sustentable

Es un modelo de crecimiento que consiste en atender las necesidades de la generación presente sin poner en riesgo la capacidad los (recursos y oportunidades) de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades de crecimiento y desarrollo. La sustentabilidad fomenta el progreso desde un enfoque amplio, tomando en cuenta tres dimensiones: social, económica y ambiental.(Guía para el desarrollo local Sustentable, 2011, pág. 11)

El desarrollo sustentable permitirá satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin por ello comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacción de sus propias necesidades no solo propiamente sino más bien de toda los integrantes de la naturaleza.

1.2.2.1 Aspectos Socioeconómicos.

La Economía es la ciencia que estudia la forma en la que los individuos y la sociedad efectúan las elecciones y decisiones para que los recursos disponibles, que son siempre escasos, puedan contribuir de la mejor manera a satisfacer las necesidades individuales y colectivas de la Sociedad. (Betazzar, 2010, pág. 9)

- a) Necesidad Humana: Es la sensación de carencia de algo unida al deseo de satisfacerla
- b) Bien: Es todo aquello que satisface directa o indirectamente los deseos o necesidades de los seres humanos.
- c) Proceso productivo o Producción: Se define como la combinación de recursos o factores productivos (Inputs), para obtener nuevos bienes o servicios (outputs) que incrementen la satisfacción de nuestras necesidades
- d) Recursos o Factores Productivos (Inputs de la economía): Son los recursos o servicios empleados por las empresas en sus procesos de producción.

1.2.2.1.2 Aspectos Ambientales

La actividad que se desarrollan en el medio ambiente interactúa con el suelo, tierra y agua y es responsabilidad de cada organización minimizar los impactos sobre el entorno, podemos definir estos importantes aspectos:

Aspecto ambiental: Son los elementos, actividades, productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el ambiente. (Garcia, 2005, pág. 26)

- ✓ **Economía de frontera.**-Actividades humanas relacionadas con la naturaleza, y orientación unilateral.
- ✓ **Protección ambiental.**- Institucionalizar el medio Ambiente para proteger el medio ambiente
- ✓ **Gestión de Recursos.**- Gestionar los recursos para proteger la naturaleza medio ambiental
- ✓ **Eco desarrollo.**- Paradigma más adecuados a futuro procurando la integración cultural de la ciudadanía, equidad social y lograr sensibilizar los valores humanos.

1.2.2.2 Dimensión Desarrollo Territorial.

Desarrollo Territorial es un proceso coherente, integrador y armónico donde todos los actores sociales públicos y privados se construyen como sujetos capaces de articular esfuerzos, voluntades, poderes, con miras a gestionar sus propias transformaciones particulares en colectivas, un contexto de civilidad moderna y desde un Estado Social de Derecho en donde las personas se sienten partícipes, y protagonistas de las relaciones sociales, no solo receptores de derechos, sino también sujetos de obligaciones y nuevas responsabilidades sociales (Cabellos, 2014, pág. 111)

1.2.2.2.1 Orientación hacia los Resultados.

Para alcanzar los resultados con excelencia depende del equilibrio y la satisfacción de las necesidades de todos los grupos de interés está compuesto por las personas que trabajan en ella, los clientes, proveedores y la sociedad general, así como todos los que tienen intereses económicos en una organización. (Martines, 2003, pág. 36)

1.2.2.2.2 Desarrollo de Alianzas

Las alianzas público-privadas son una herramienta de colaboración entre el sector público y el sector privado con el fin de llevar a cabo proyectos, programas o prestar servicios que tradicionalmente han sido proyectados y suministrados por las administraciones públicas, tales como los relativos a los servicios sociales, abastecimiento de servicios públicos e infraestructuras, entre otros (Herrera, 2005, pág. 280)

Para el desarrollo, las alianzas público-privadas no sólo facilitan la privatización de las políticas dedicadas a la solidaridad y a la justicia social, sino que validan el discurso que considera a las empresas transnacionales como actores fundamentales en la lucha contra la pobreza.

1.2.2.3 Dimensión Sistema de Gestión por Competencias

La Gestión por Competencias es una herramienta estratégica indispensable para enfrentar los nuevos desafíos que impone el medio. Es impulsar a

nivel de excelencia las competencias individuales, de acuerdo a las necesidades operativas. Garantiza el desarrollo y administración del potencial de las personas, "de lo que saben hacer" o podrían hacer.(Grande, 2005, pág. 26)

1.2.2.3.1 Competencia Exclusiva

Son aquellas competencias sobre las cuales el Estado o la comunidad Autónoma tienen todo el poder legislativo y ejecutivo.(Barreda, 2005, pág. 124)

Dentro de las competencias exclusivas cabe distinguir dos supuestos:

- ✓ Absolutas: son aquellas que corresponden a los órganos que no tienen un superior jerárquico y que por consiguiente su ejercicio agota la vía administrativa (ministro).
- ✓ Relativas: son aquellas que por atribuirse a órganos dependientes de otros superiores su ejercicio van a poder ser revisadas por éstos a través del correspondiente recurso

Son competencias exclusivas cuando se atribuye un interés una potestad a un solo órgano o un solo ente por exclusión de los demás para realizar las diversas actividades de gestión institucional.

1.2.2.3.2 Competencia Concurrente.

Las competencias concurrentes y compartidas intervienen tanto el Estado como los Gobiernos Autónomos Descentralizados, siendo así que las competencias concurrentes son responsables para la ejecución de las leyes.

Mientras que las competencias concurrentes del Estado aprueban leyes y los Gobiernos Autónomos Descentralizado, aparte de ser responsables de su ejecución, también pueden aprobar leyes de desarrollo. (ROSA, 2005, pág. 125).

1.2.2.4 Dimensión Enfoque de Derechos.

Es el alcance de las políticas públicas que el Estado puede adoptar para realizar sus obligaciones, reconociendo un margen de autonomía de los Estados, ya que a través de las medidas específicas se puedan adoptar a la sociedad. (CEPAL, 2007, pág. 87)

Los derechos se relacionan como las estrategias de desarrollo y deben ser consideradas especialmente al intentar emplear estándares jurídicos de las políticas siendo las garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y a los grupos contra las acciones y omisiones que interfieren en la libertad, los derechos fundamentales y la dignidad humana

1.2.2.4.1 Derechos de la Naturaleza

Derechos de la Naturaleza es la responsabilidad no sólo de un país sino del mundo, para el presente y el futuro de todas las generaciones, las mismas que demandan un compromiso activo y en equilibrio con la naturaleza y la humanidad (Veichio, 2004, pág. 86).

Efectivización de los derechos de la naturaleza

- ✓ Reconocimiento de la naturaleza en la constitución.
- ✓ El papel del estado en la defensa de la naturaleza.
- ✓ Contradicciones.

El respeto a la Naturaleza y a sus derechos, es el hecho de que los principales beneficiarios de los mismos, son los y las jóvenes, los niños, las niñas y las futuras generaciones, es por ello que depende la gestión de los entes públicos y privados que permitan desarrollar tecnologías limpias, la inventiva y la creatividad, para mejorar las condiciones de vida en armonía con la Naturaleza.

1.2.2.4.2 Derecho a un Medio Ambiente Sano.

Es aquel que, está constituido por el conjunto de normas jurídicas que regulan las conductas humana que pueden influir de una manera relevante en los procesos de interacción que tienen lugar entre los sistema de los organismos vivos y sus sistemas de ambiente, mediante la generación de efectos de los que se esperan una modificación significativa de las condiciones de existencia de dichos organismos.(Brañes, Febrero 2000, pág. 8)

El principal factor con el que depende el ser humano es vivir en un ambiente limpio, sano ya que respiramos a diario el aire y por ello el ciudadano o empresas que realizan trabajo con productos químicos y contaminen el ambiente serán sancionados ya que no está contando con las medidas adecuadas y la sociedad depende de ello.

1.3 MARCO LEGAL

1.3.1 Constitución de la República del Ecuador

La Constitución Política de la República del 2008 menciona.

TÍTULO II: Derechos

Capítulo Primero: Principios de aplicación de los derechos

Artículo 11: El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

Numeral 3: Los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de directa e inmediata

aplicación por y ante cualquier servidora o servidor público, administrativo o judicial, de oficio o a petición de parte.

Numeral 6: Todos los principios y los derechos son inalienables, irrenunciables, indivisibles, interdependientes y de igual jerarquía.

Capítulo segundo: Derechos del Buen Vivir

Sección segunda: Ambiente sano

Artículo 14: Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumakkawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Artículo 15: El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua.

Capítulo tercero: Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria

Capítulo Sexto: Derechos de Libertad.

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

Numeral 27. El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.

Capítulo sexto: Derechos de libertad

Artículo 66 numeral 27, reconoce y garantiza a las personas el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.

Capítulo séptimo: Derechos de la Naturaleza

Artículo 72: Establece la naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de Indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados. En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos naturales no renovables, el Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración, y adoptará las medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas. A fin de cumplir y viabilizar la aplicación de esta disposición constitucional el Ministerio del Ambiente a través del Programa de Reparación Ambiental y Social formula y aplica la Política Pública de Reparación Integral de pasivos ambientales y sociales del territorio nacional

El Artículo 73 menciona: “El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de los ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales”

El Artículo 74 indica: “Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir. Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.

Capítulo noveno: Responsabilidades

Artículo 83 numeral 6.- Son deberes y responsabilidad de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley, respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible.

TÍTULO VI: REGIMEN DE DESARROLLO

Capítulo primero: Principio generales

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

Capítulo primero: Principios generales

Numeral 1: Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.

Numeral 2: Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.

Numeral 4: Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.

Capítulo segundo: Biodiversidad y recursos naturales

Sección primera: Naturaleza y ambiente

Artículo 395.

Numeral 1: Reconoce el principio ambiental de que el Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Sección tercera: Patrimonio natural y ecosistemas

Artículo 406 menciona: “El Estado regulará la conservación, manejo y uso sustentable, recuperación, y limitaciones de dominio de los ecosistemas frágiles y amenazados; entre otros, los páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos y manglares, ecosistemas marinos y marinos-costeros.”

Sección sexta: Agua

Artículo 411 indica: “El Estado garantizará la conservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico. Se regulará toda actividad que pueda afectar la calidad y cantidad de agua, y el equilibrio de los ecosistemas, en especial en las fuentes y zonas de recarga de agua. La sustentabilidad de los ecosistemas y el consumo humano serán prioritarios en el uso y aprovechamiento del agua.”

1.3.2 Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental.

(Codificación Publicada en el Suplemento Del Registro Oficial No. 418 Del 10 De Septiembre De 2004)

Esta ley trata sobre la prevención y control de la contaminación de los recursos aire, aguas y suelos y establece la prohibición de expeler y descargar cualquier tipo de agente contaminante que pueda perjudicar la salud y vida humana, flora y fauna.

1.3.3 Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017

Numeral 2: El Socialismo del Buen Vivir

2.2. PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES

Sociedad en armonía con la naturaleza

Establece el reconocimiento de los derechos de la naturaleza y la garantía de un ambiente sano y sostenible, como lo manifiesta la Constitución, demandan respeto y equilibrio entre los ecosistemas, su gigantesca biodiversidad, sus dinámicas y tiempos. También exigen la valoración de la naturaleza y sus funciones, así como el planteamiento de las actividades humanas dentro de los límites biofísicos de los ecosistemas en los territorios, asumiendo responsabilidad con las futuras generaciones.

El funcionamiento de la economía debe minimizar los impactos ambientales y sociales de sus actividades productivas e industriales. Para esto, debe basar su planificación en las capacidades y características de los territorios, para privilegiar las actividades que utilicen el valor de la naturaleza, minimizando y controlando las actividades extractivas, extensivas e intensivas; debe también priorizar una

gestión eco eficiente de los recursos materiales y energéticos, mediante la aplicación de tecnologías y prácticas que posibiliten la integridad de los ecosistemas.

Numeral 5. Planificamos el futuro

5.1.3 Sustentabilidad Ambiental

La estrategia de acumulación de riqueza mediante actividades productivas sustentables requiere que la transformación de la matriz productiva se enmarque en un contexto de respeto a los derechos de la naturaleza y de justicia generacional. Si bien la acumulación de la riqueza, en primera instancia, va a depender de procesos extractivos, la estrategia busca que el impulso de nuevas industrias no contaminantes y la diversificación de las exportaciones basadas en bio productos y servicios ecológicos, disminuyan significativamente la presión sobre el medio ambiente a largo plazo.

Los problemas ambientales relacionados a la gestión del aire, agua y suelo, requieren que el país empiece a construir capacidades de gestión ambiental descentralizada. Es necesario que el desarrollo urbano y rural considere criterios, normas y metas de calidad y conservación de los recursos naturales y patrimoniales. De esta manera, en 2030, todos los gobiernos locales del país contarán con las capacidades independientes de seguimiento del cumplimiento de los objetivos planteados de política pública ambiental en los ejes que establece la Constitución: agua, aire, seguridad y gobernabilidad para implementar las normativas que los aplica.

A largo plazo, gran parte de las ciudades del país serán “eco-ciudades” que implementen principios de justicia ambiental e incorporen criterios mínimos de uso y conservación de los recursos, tanto en las actividades de producción como en los patrones de consumo. Para tales propósitos, el ordenamiento territorial

adoptará un enfoque eco sistémico que guíe la formación de asentamientos humanos urbanos y rurales sostenibles y equitativos. Como parte de la estrategia de redistribución de la riqueza, el Estado promoverá la distribución equitativa de las capacidades de la gestión humana, técnicas y políticas, incluyendo los recursos de gestión ambiental: plantas de tratamiento de agua, áreas recreacionales locales entre otros.

Numeral 6. Objetivos nacionales para el Buen Vivir

Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.

Patrimonio marino-costero

Los ecosistemas y la diversidad biológica de la zona marina y costera albergan un sinnúmero de recursos finitos que favorecen a pescadores artesanales y de medicina y gran industria.

El mar territorial es tres veces la superficie del Ecuador continental. La falta de control y regulación de las actividades productivas provocan la contaminación y la destrucción de hábitats, lo que afecta la provisión de bienes y servicios ambientales marítimos. Por ello, en enero del 2012, el Estado ecuatoriano creó la Secretaría Técnica del Mar (Setemar) con, la finalidad de coordinar la implementación y el seguimiento de la política de desarrollo del territorio marino costero (Decreto Ejecutivo 990, art.4).

Uno de los logros más importantes de la Setemar, ha sido incorporar la visión oceánica en la planificación, a través de la creación e implementación de políticas oceánicas costeras. Además de fomentar la conservación de la biodiversidad marina, las políticas proponen el desarrollo de la investigación científica, la innovación tecnológica y las actividades productivas y de prospección para el uso

eficiente, inclusivo y sostenible de los recursos de la zona costera, oceánica, de alta mar y de fondos marinos.

De esta manera, la Setemar lidera los ámbitos de coordinación y articulación intersectorial entre las entidades del Estado vinculadas al espacio oceánica y territorio marino-costero para que las diversas intervenciones humanas se realicen de manera coherente, complementaria y sostenible.

Contaminación ambiental

Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental, como aporte para el mejoramiento de la calidad de vida, continúa siendo sumamente importante para garantizar el derecho humano a vivir en un ambiente sano, pilar fundamental en la sociedad del Buen Vivir.

En cuanto a la eliminación de pasivos ambientales relacionados con procesos de extracción, producción, consumo y pos consumo de hidrocarburos, el Ministerio del Ambiente indica que hay cientos trece fuentes de contaminación remediadas y avaladas por la autoridad ambiental nacional. Si bien se han realizado esfuerzos por remediar los pasivos ambientales hasta el 2011 se logró eliminar el 19% de las fuentes generadoras de los mismos, aún falta mucho por hacer.

Con respecto a la contaminación por sustancias químicas nocivas para la salud y el ambiente, de acuerdo al Inventario Nacional de Bifenilos Poli clorados se pudo constatar que actualmente el 80% de transformadores eléctricos del país no están contaminados con PCB, por lo que aún quedaría pendiente eliminar el restante 20% (MAE, 2012a).

Por otro lado, el MAE reportó para el 2012 la eliminación a nivel nacional de casi la totalidad de plaguicidas identificados como Compuestos Orgánicos Persistentes (COP). Al momento, el MAE, en conjunto con el Ministerio de Salud y el

MAGAD a través de la Agencia Ecuatoriana de Asesoramiento de la Calidad del Agro (Agro calidad), se encuentran trabajando en la identificación y prohibición de otros agroquímicos nocivos. El Plan Nacional de Calidad del Aire (MAE, 2010b), cuyo objetivo principal es alcanzar una gestión ambiental adecuada de la calidad de recurso aire para proteger la salud humana, los recursos naturales y el patrimonio cultural, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población ecuatoriana.

1.3.4 Ley de Gestión Ambiental (Publicada en el Registro Oficial NO. 245, 30 de Julio de 1999.)

Codificación 19 (Registro Oficial Suplemento 418 de 10 de Septiembre del 2004)

Se presentan a continuación los capítulos principales, relacionados a los principios y directrices de política ambiental, gestión ambiental, Evaluaciones Ambientales, Estudios de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales.

TÍTULO I: ÀMBITO Y PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Artículo 1 de la LGA, establece los principios y directrices de política ambiental; determina las obligaciones, responsabilidades, niveles de participación de los sectores público y privado en la gestión ambiental y señala los límites permisibles, controles y sanciones en esta materia.

El Artículo 2, señala que la gestión ambiental se sujeta a los principios de solidaridad, corresponsabilidad, cooperación, coordinación, reciclaje y reutilización de desechos, utilización de tecnologías alternativas ambientalmente sustentables y respecto a las culturas y prácticas tradicionales.

TÍTULO II: DEL REGIMEN INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

CAPÍTULO I: DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

El Artículo 7, establece que la gestión ambiental se enmarca en las políticas generales de desarrollo sustentable para la conservación del patrimonio natural y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que establece el Presidente de la República al aprobar el Plan Ambiental Ecuatoriano.

CAPÍTULO II: DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL

Según el Artículo 8 de la LGA, la autoridad ambiental nacional será ejercida por el Ministerio del ramo, que actuará como instancia rectora, coordinadora y reguladora del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental. El Ministerio del ramo, contará con los organismos técnico-administrativos de apoyo, asesoría y ejecución, necesarios para la aplicación de las políticas ambientales, dictadas por el Presidente de la República.

TÍTULO III

CAPÍTULO II: DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL Y DEL CONTROL AMBIENTAL

En el Artículo 20, establece que para el inicio de toda actividad que suponga riesgo ambiental se deberá contar con la licencia respectiva otorgada por el Ministerio del ramo.

En el Artículo 21, señala que los Sistemas de manejo ambiental incluirán estudios de línea base; evaluación del impacto ambiental, evaluación de riesgos;

planes de manejo; planes de manejo de riesgo; sistemas de monitoreo; planes de contingencia y mitigación; auditorías ambientales.

El Artículo 23 de la LGA, establece que la evaluación del impacto ambiental comprenderá:

- La estimación de los efectos causados a la población humana, la biodiversidad, el suelo, el aire, el agua, el paisaje y la estructura y función de los ecosistemas presentes en el área previsiblemente afectada;
- Las condiciones de tranquilidad públicas, tales como: ruido, vibraciones, olores, emisiones luminosas, cambios térmicos y cualquier otro perjuicio ambiental derivado de su ejecución; y,
- La incidencia que el proyecto, obra o actividad tendrá en los elementos que componen el patrimonio histórico, escénico y cultural.

CAPÍTULO III: DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

El Artículo 28, indica que toda persona natural o jurídica tiene derecho a participar en la gestión ambiental, a través de los mecanismos que para el efecto establezca el Reglamento, entre los cuales se incluirán consultas, audiencias públicas, iniciativas, propuestas o cualquier forma de asociación entre el sector público y el privado.

El Artículo 29, señala que toda persona natural o jurídica tiene derecho a ser informada oportuna y suficientemente sobre cualquier actividad de las instituciones del Estado que conforme al Reglamento de esta Ley, pueda producir impactos ambientales. Para ello podrá formular peticiones y deducir acciones de carácter individual o colectivo ante las autoridades competentes.

TÍTULO VI: DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS AMBIENTALES

El Artículo 41, señala que con el fin de proteger los derechos ambientales individuales o colectivos, concédase acción pública a las personas naturales jurídicas o grupo humano para denunciar la violación de las normas de medio ambiente, sin perjuicios de la acción de amparo constitucional previsto en la Constitución Política de la República.

1.3.5 Acuerdo No. 024 Creación de la SGMC

Subsecretaria De Gestión Marina Y Costera

La creación de esta Subsecretaria es de direccionar, gestionar y coordinar la conservación, restauración, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos y biodiversidad marina y costera ecuatoriana.

Dirección De Normativa y Proyectos Marinos y Costeros

Promover la generación de políticas, normas, estrategias, planes, programas y proyectos de desarrollo sustentable marino costeras en el marco normativo ambiental nacional

Dirección de Gestión y Coordinación Marina y Costera

Dirigir y promover una efectiva y eficiente gestión y coordinación interinstitucional para el desarrollo sustentable marino costero.

Zonas de Manejo Marina y Costera

Las zonas de manejo marina y costera son áreas geográficas dependientes de la Subsecretaría Marina y Costera, consideradas como instancias de apoyo, coordinación, gestión y control de apoyo, coordinación, gestión y control para el

cumplimiento de la misión y portafolio de productos y servicios de la referida Subsecretaría.

1.3.6 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

SECCIÓN SEGUNDA.

De la Junta Parroquial Rural.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde:

n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural.

Capítulo III

Del Ejercicio General de las Competencias

Art. 136

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización preferente de especies

nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales.

CAPÍTULO II

ESTRATEGIAS METOLÒGICAS.

2.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación conjunto de procesos sistemáticos y empíricos que se aplican a un estudio de un fenómeno, permitiendo el estudio sistemático del problema de estudio en el lugar de los acontecimientos. Yépez E.(2001) manifiesta que la investigación de campo es el estudio sistemático de problemas, en el lugar en que se producen los acontecimientos con el propósito de descubrir, explicar sus causas y efectos, entender su naturaleza e implicaciones, establecer los factores que lo motivan y permiten predecir su ocurrencia.

El diseño de investigación constituye el plan general del investigador para obtener respuestas a sus interrogantes o comprobar la hipótesis de investigación. El diseño de investigación desglosa las estrategias básicas que el investigador adopta para generar información exacta e interpretable

En este trabajo de investigación utilizaremos instrumentos como son las encuestas, la entrevista procederemos a realizar a todos los habitantes de la parroquia Anconcito, especialmente a todos los que viven cerca de las áreas vulnerables de contaminación, miembros de la GAD PARROQUIAL DE ANCONCITO, la metodología utilizada establecerá el contorno necesario para conducir y orientar las acciones hacia un contexto teórico- práctico el mismo que permitirá una amplia comprensión de los mecanismos y direccionamiento en términos más sencillos de tal manera que se enfoque hacia la búsqueda de soluciones a la problemática planteada, mediante la utilización de herramientas y técnicas de investigación.

Un diseño de investigación es considerado como un modelo o guía que nos ayuda a reflexionar sobre el proceso hacia la elaboración de una investigación a la vez permite clarificar en etapas prescritas el modo en que se pretende abordar este tema, así como a obtener la información y finalmente a través de la recolección de los datos asegurar que los proyectos de investigación alcancen altos niveles de coherencia interna e integridad.

De esta manera dentro del método cuantitativo y cualitativo según (Martínez Cañizares Amparo, 2008) señala que:

El método cuantitativo representa un conjunto de procesos es secuencial y probatorio, cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar o eludir pasos”, el orden es riguroso, aunque desde luego podemos redefinir alguna fase, parte de una idea, que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables en un determinado contexto. (Pag#4)

Mientras el método cualitativo también se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y análisis de los datos (como la mayoría de los estudios cuantitativos), los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia estas actividades sirven, primero, para refinarlas y responderlas. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien circular y no siempre la secuencia es la misma, varía de acuerdo con cada estudio en particular. (Pag#7)

Ambos tipos de estudio son de utilidad para todos los campos, ya que resultan muy valiosos y han realizado notables aportaciones al avance del conocimiento.

2.2 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Para el proceso del presente trabajo de investigación, la modalidad que se empleará es en primera instancia la investigación de campo, ya que a través de este se desplegará el lugar de los hechos con el firme propósito de obtener la información relevante, combinado con esta la investigación bibliográfica y documental puesto que es objetivo es conocer, comparar, ahondar, y determinar diversos enfoques, de la misma manera esta modalidad de investigación permitirá la factibilidad del proyecto ya direccionara en elaboración y desarrollo de la propuesta mostrando la viabilidad para contribuir a la solución de problemas, necesidades o requerimientos para las autoridades del GAD Parroquial Anconcito y por ende sea más factible la indagación de estrategias a implementar en la presente investigación.

Con la aplicación de esta modalidad de investigación también me permito plantear una propuesta viable, que contribuirá al diseño de un modelo administrativo de manejo costero integrado para la Parroquia Anconcito determinando las características esenciales para su desarrollo.

Siendo así que para la ejecución de la presente investigación se utilizaran las siguientes modalidades:

Investigación de campo: esta se desarrolla mediante la observación y aplicación de encuestas la misma que nos permitirá analizar la información obtenida y a su vez tener contacto directo hacia los hechos reales.

Investigación bibliográfica o documental: esta investigación se desarrollan mediante lecturas de revistas, libros, informes, publicaciones, internet entre otros, una vez obtenida la información más relevante y necesaria para nuestro elemento de estudio lograre conocer y profundizar mis conceptualizaciones y finalmente argumentar las teorías de los diversos autores.

Considero necesario el empleo de este prototipo de investigación para verificar los antecedentes históricos, verificar e indagar en las fuentes de información como parte incluyente del presente trabajo de investigación.

2.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación será de campo, porque se lo llevará a efecto en la parroquia rural de Anconcito, cantón Salinas de la provincia de Santa Elena, donde acudiremos para obtener un punto de vista donde se origina los hechos o eliminar cualquier tipo de duda que genere la investigación y verificar en situ la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

Por su naturaleza es una investigación documental bibliográfica que está apoyada en texto, artículos referentes a la teoría científica que necesita el presente trabajo y las leyes ambientales vigentes en el Ecuador.

2.3.1 Investigación Documental

Tiene el propósito de conocer, comparar, ampliar, profundizar y deducir diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sean de estos de gobernanza ambiental, desarrollo local sustentable instrumento analítico para comprender la administración de los recursos naturales que posee el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito.

2.3.2 Investigación de Campo

Tiene que ver con el estudio sistemático de los hechos que se presentan en la parroquia Anconcito. Esta investigación nos permitirá estar en contacto en forma directa con la realidad, de esta manera se obtendrá información de acuerdo con los objetivos del estudio.

2.3.3 Investigación Descriptiva

Busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice; describe tendencia de un grupo o población, pretende describir como son y se manifiestan para medir y recoger la información con la finalidad de conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos o más variables.

2.4 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Los métodos generales se identifican por su carácter histórico, para la realización de esta investigación, se utilizó el método deductivo considerando que luego de obtener los datos e información, se hizo una deducción o conclusión para determinar cuál es el diseño idóneo a implementarse en la empresa.

2.4.1 Método Inductivo

Se aplicó el Método inductivo se utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones, cuya aplicación sea de carácter general, se inicia con un estudio individual de los hechos y se formulan conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría (Torres b. , 2006, pág. 56)

2.4.2 El Método Deductivo

El método deductivo es aquel que parte de datos generales aceptados como válidos para llegar a una conclusión de tipo particular. La deducción es la forma de razonamiento, mediante la cual se pasa de un conocimiento general a otro de menor nivel de generalidad.

Toda la información que se obtuvo en la investigación, permitió llegar a una conclusión de qué es lo que necesita o qué debe mejorar el GAD PARROQUIAL DE ANCONCITO para el manejo costero integrado como propuesta de gobernanza incluye dos caminos: fortalecimiento institucional y participación ciudadana.

Análisis

El análisis es la descomposición de algo en sus elementos. Es la operación intelectual que posibilita descomponer mentalmente un todo en sus partes y cualidades, en sus múltiples relaciones, propiedades y componentes.

En el GAD PARROQUIAL DE ANCONCITO debe coordinar acciones en el manejo costero integrado con el GAD CANTONAL DE SALINAS, es de vital importancia la participación ciudadana, ya que es un proceso que trasciende las personas y avanza con el fortalecimiento de las instituciones. Se necesita incorporar a la memoria institucional de los distintos Gobiernos Autónomos Descentralizados el manejo costero integrado. También se necesita acompañamiento de las bases, para cumplir las agendas y para garantizar apoyo político sostenido a través de mecanismos claros de coordinación que faciliten la articulación de informaciones existentes dentro y fuera de la Parroquia Anconcito.

Síntesis

La síntesis es la reconstrucción de todo lo descompuesto por el análisis. Consiste en la reunión racional de varios elementos dispersos en una nueva totalidad. Establece mentalmente la unión o combinación de las partes previamente analizadas y, posibilita descubrir relaciones y características generales entre los elementos de la realidad. La síntesis se da en el planteamiento de la hipótesis.

2.5 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.

La técnica es vital en el proceso de investigación científica, ya que constituye la estructura por medio del cual se organizó la investigación, la técnica pretende los siguientes objetivos:

- Aportar instrumentos para manejar la información.
- Llevar un control de datos.
- Orientar la obtención de conocimientos

La técnica que se utilizó en esta investigación es la observación, entrevista y encuesta.

2.5.1 La Observación:

La observación es un elemento indispensable del proceso de investigación, esta técnica me permite verificar de manera directa la realidad que rodea a los habitantes de la parroquia Anconcito y posterior a ello el ordenamiento de ideas así como los datos que se recopilen para el desarrollo del trabajo investigativo..

2.5.2 La Entrevista

La entrevista es considerada como un técnica de recolección de información mediante una conversación profesional, con la que además de adquirirse información acerca de lo que se investiga, está ajustada al objetivo que se persigue acerca de las variables de estudio, es así que se tiene que tener clara la investigación con tal virtud que el cuestionario a aplicarse sea conciso y preciso de acuerdo a la problemática que se plantea en el presente trabajo de investigación. (Hernandez Sampieri, 2010)

La entrevista se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra, en una entrevista a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto de un tema. (pág. # 418).

En cuanto al desarrollo o aplicación de esta técnica a través de ella se facilitó el trabajo de investigación puesto que la información o recolección de datos por parte de la administración parroquial, será de gran relevancia para conocer de manera directa la realidad de sus habitantes.

2.5.3 La Encuesta.

Es una técnica que a través de interrogantes, Se recolectará información acerca de las respectivas variables planteadas, permitirá medir opiniones, conocimientos y actitudes de los habitantes de la parroquia Anconcito siendo los principalmente afectados. La información obtenida será de gran utilidad para relacionar las variables.

Este método permitió realizar una conclusión de la información obtenida en la recolección de datos en la población, a través de encuestas, así como también en el propósito de la investigación.

2.6 INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Se aplicarán instrumentos de recolección de datos estadísticos y observación en un periodo de tiempo considerando el universo de las personas que habitan en la parroquia rural de Anconcito, utilizando formatos de Cuestionario, el Guion de entrevista y la cámara fotográfica de las imágenes visualizadas.

2.6.1 El Cuestionario.

La técnica en la que se utiliza el cuestionario es la encuesta, ya que el cuestionario es el instrumento.

Según (Hernández, 2008), el cuestionario “logra que el investigador centre su atención en ciertos aspectos y se sujeta a determinadas condiciones. **Pág. 90**

El cuestionario empleado para recolectar los datos aplicados a los habitantes de la parroquia Anconcito estuvo conformado por 8 ítems de respuesta de selección simple.

2.6.2 El Guion de Entrevista

Otra de las técnicas empleadas fue la entrevista la cual se la aplicó a los miembros del Cabildo Comunal con un cuestionario de (7) ítems, con la finalidad de obtener datos que aporten con la investigación, la misma que estuvo conformada por preguntas que aportan al tema.

2.7 POBLACIÓN Y MUESTRA

2.7.1 Población

En esta investigación se considerará como población a los ciudadanos de la parroquia rural de Anconcito para determinar el objeto de estudio. La población que está inmerso en este estudio con un universo de 11.822, a quienes se les realizará las encuestas.

La población es un conjunto de individuos de la misma clase, limitada por el estudio.

Según (Pazmiño, 2009) “La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población posee una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” **Pág. 114.**

La población a la que se orienta el presente estudio, corresponde a las personas que habitan en la Parroquia Anconcito. También denominada Universo, implica que los elementos que se seleccionaron de manera aleatoria tengan como fin garantizar la posibilidad de selección.

El universo del presente trabajo está formado por 11.822 de los habitantes de la población, de los cuales se restaron 5 personas que son las autoridades del cabildo para realizarle la entrevista, quedando así, un total de 440 habitantes como lo demuestra el siguiente cuadro:

Según (Pazmiño, 2009), afirma que la muestra “es el conjunto de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico”. **Pág. 38.**

CUADRO N° 4 Habitantes

ANCONCITO	
SEXO	N° DE HABITANTES
HOMBRES	6.116
MUJERES	5706
TOTAL	11.822

Fuente: Datos del censo de población y vivienda - INEC 2010.

Elaborado por: Rosa Del Pezo Del Pezo.

2.7.2 Muestra:

La muestra es un subgrupo de la población, se utiliza por economía de tiempo y recurso implica definir la unidad de análisis así como va a requerir delimitar la población para generalizar resultados y lograr establecer parámetros

Dentro de la metodología de la investigación otro punto de relevancia es utilizar la muestra que representa parte de la población, dentro de ella se refleja el tamaño y representatividad, permitiendo en lo posible una mayor planeación y control en el diseño de investigación desarrollando de esta manera un estudio más detallado y específico.

2.7.2.1. Muestreo Aleatorio Simple.

De acuerdo al método de muestreo escogido (aleatorio simple), la selección de la muestra dependerá en primer lugar del tamaño de la población. En este caso, la presente investigación requiere de una muestra dado que la misma es finita, para lo cual se utilizara las encuestas con diferentes preguntas para los 372 habitantes, que en este caso es la población.

Para determinar el número de encuesta a realizar se establece un grado de confianza de 95% y un margen de error del 5%.

La fórmula es:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{e^2(N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

$$Z= 1,96 \quad N= 11822 \quad P= 0,5 \quad q= 0,5 \quad e= 0,05$$

$$n = \frac{11822 \times (1,96)^2 \times 0,5 \times 0,5}{(0,05)^2(11822 - 1) + (1,96)^2 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$n = \frac{11353,8488}{30,5129}$$

$$n = 372,0999577$$

$$n = 372 \text{ R//}$$

N= Tamaño de la población.

n= Tamaño de la muestra.

Z= Valor z dado un nivel de confianza del 95%.

P= Probabilidad de éxito.

q=1-p corresponde a la probabilidad de fracaso.

e= margen de error

2.8. PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

En lo referente al análisis, se definirán las técnicas lógicas (inducción, deducción, análisis, síntesis), o estadísticas (descriptivas), que serán empleadas para descifrar lo que revelan los datos que se ha recogido.

Para que el desarrollo de la investigación tenga éxito la investigación depende mucho de la calidad de información que se adquiere tanto de las fuentes primarias como de las fuentes secundarias, pues de ello depende la confiabilidad y validez del estudio.

2.8.1 Codificación de la Información

En este proceso se procura depurar la información, y clasificarla de acuerdo a los parámetros establecidos para cada grupo de investigación, pues de ello depende la organización de la información para su respectiva tabulación. Con esto se logra que la tabulación de la información sea más ágil y validada con seguridad.

2.8.2 Tabulación de la información

En este proceso se resumen los datos obtenidos en las encuestas dirigidas a los habitantes de la parroquia y autoridades, con el objeto de comprender e interpretar con agilidad y veracidad toda la información obtenida en la investigación. En este caso se procede a realizar, analizar la tabulación de las encuestas consignadas en tablas estadísticas y gráficos en pasteles.

En lo referente al análisis, se definirán las técnicas lógicas (inducción, deducción, análisis, síntesis), o estadísticas (descriptivas), que serán empleadas para descifrar lo que revelan los datos que se ha recogido.

Para que el desarrollo de la investigación tenga éxito la investigación depende mucho de la calidad de información que se adquiere tanto de las fuentes primarias como de las fuentes secundarias, pues de ello depende la confiabilidad y validez del estudio.

Operacionalización de las Variables

Es aquella que nos permite tener una visión de las dimensiones, indicadores e ítems de cada variable con la utilización de una nueva matriz que nos permite determinar los instrumentos de investigación.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN

Aplicada la metodología de investigación se pudo detectar una serie de problemas ambientales en la Parroquia Rural de Anconcito donde la situación actual de la contaminación del ambiente es consecuencia de los desechos producidos por los mismos ciudadanos pertenecientes a los barrios de la localidad las personas no tienen conciencia de las consecuencias de arrojar basura y sobre todo desechos en los acantilados que se encuentran en el malecón ya que por ello están afectando un desarrollo sustentable sano, y el principal problema es la inexistencia de un modelo de gestión ambiental, por el poco control por parte de las autoridades.

La parroquia cuenta con un puerto pesquero artesanal que presenta un atractivo comercio marítimo a escala nacional, pero que desafortunadamente la contaminación de las aguas en la parroquia Anconcito está directamente relacionada con su desarrollo industrial de los laboratorios, las industrias de pesca y su evolución demográfica. Los residuos líquidos, la basura arrojada por la población llegan a espacios marino-costeros por varias vías: alcantarillados de aguas servidas y pluviales, canales abiertos, ríos esteros y otras escorrentías naturales, las instituciones públicas encargadas del mantenimiento y limpieza de estos canales están abandonadas el desarrollo sustentable está en una situación crítica si se sigue sumando contaminación en la parroquia.

La generación de olores desagradables, muerte de aves marinas, y mal aspecto visual a los turistas que acuden a la parroquia Anconcito, están afectando el medio ambiente, por las diversas actividades de contaminación; los laboratorios que están ubicados en la vía la diablica no poseen medidas adecuadas para respetar el medio ambiente de la parroquia, la inexistencia de un control y cuidado donde se

encuentran ubicados estas industrias están contaminando el manglar, que se encuentra en la parte posterior de los laboratorios, desechando las aguas utilizadas de sus actividades diarias en este recurso natural que posee la parroquia; las industrias de la fábrica de fibras usan productos químicos muy fuertes que no pueden ser absorbidos por el ser humano que habita en la parroquia, ya que esto afectaría la salud de sus organismos, a mas que estos productos afectan el medio ambiente.

Con un Diseño Administrativo de Manejo Costero integrado para la parroquia Anconcito, permitirá rescatar un medio ambiente sano para la zona costera que posee la parroquia; conservar los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía actual y futura, a través de un proceso administrativo donde la administración deberá aplicar y así lograr un desarrollo local sustentable.

3.2 TABULACIÓN Y ANÁLISIS

Luego de obtener la información es necesario el ordenamiento, la tabulación y el respectivo análisis lo cual se realizará por medio de Microsoft Excel.

3.3 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

Con la información adquirida por la muestra seleccionada se presenta a continuación los resultados encontrados referentes a la Gestión Ambiental de la Parroquia Rural de Anconcito.

3.3.1 Desarrollo de la entrevista.

Para obtener información relevante consideramos de gran importancia el criterio formado de los integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Anconcito y así lograr ser analizada la información y a su vez evaluar la capacidad de la administración, los servidores que participaron en la entrevista fueron:

Presidente del G.A.D Parroquial Anconcito: Sr. EDWIN ROJAS.

Vice-Presidente del G.A.D Parroquial Anconcito: Sra. Lorena de la A.

Primer Vocal Principal del G.A.D Parroquial Anconcito: Segundo Borbor Borbor.

Segundo Vocal Principal del G.A.D Parroquial Anconcito: Sr. Fabián Eduardo Vera Ramos.

Cargo: Asistente Contable: Lcda. Nancy Verónica Asunción Asunción.

Cargo: Coordinador de Proyectos de Desarrollo Infantil: Sr. Nixon Guale Moreira.

Cargo: Planificación y Desarrollo Comunitario: Sr. Tito Guale.

Cargo: Secretario. Sr. John Cevallos

ENTREVISTA

1.- ¿Cree usted que la contaminación afecta las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia de Anconcito?

Si afecta las condiciones de vida de los habitantes pobres ya que son los más vulnerables a enfermedades por la contaminación de mar en los acantilados y desechos arrojados al suelo y sobre todo la contaminación del mar así como población en general se ve afectada por la contaminación Ambiental.

2.- ¿De qué manera se ve afectada la biodiversidad en la parroquia de Anconcito?

La principal contaminación que le afecta a la Parroquia Anconcito es la contaminación al aire; por consiguiente tenemos la sobreexplotación de habitantes residiendo en la Parroquia y por último es la pérdida de hábitats ya que si se contamina el aire ya no sería aire puro y las especies como los piqueros patas azules están en peligro de extinción.

3.- ¿Cuál es su nivel de satisfacción respecto a los resultados alcanzados en control ambiental?

Los resultados alcanzados en control ambiental han sido calificados como malos ya que en los actuales momentos y los que ya han pasado en la anterior administración no se han realizado proyectos de gestión ambiental para beneficio de la parroquia ya sea por parte de una escasa planificación y por falta de recursos por no existir o no estar integrada en el plan de Desarrollo Ordenamiento Territorial.

4.- ¿Qué apoyo necesitaría para mejorar la situación ambiental de los laboratorios, industrias pesqueras y la cultura ambiental de la ciudadanía?

El apoyo que necesitaría de manera urgente es el apoyo gubernamental como es el trabajar de coordinadamente con el GAD Cantonal sobre la gestión Ambiental de la Parroquia ya que nosotros somos los que presenciemos las actividades contaminantes por parte de las empresas privadas y de la ciudadanía que reside en la parroquia y con la no Gubernamental ya que serían de gran importancia que se hagan presente con programas de conservación ambiental.

5.- ¿Colabora el Ministerio del Ambiente con el GAD parroquial en materia ambiental?

El Ministerio de Ambiente colabora de una manera eficiente podría decirse pero eficaz ya que Anconcito cuenta con playas donde somos visitados por especies protegidas como son los piqueros de patas azules

.

6.- ¿Cuenta el GAD Parroquial de Anconcito con la coordinación de actividades del GAD Municipal de Salinas para reducir la contaminación de los laboratorios, industrias pesqueras y la cultura ambiental de la ciudadanía?

No el GAD Cantonal no trabaja de manera coordinada en proyectos ni en planes de gestión Ambiental como lo establece el Código orgánico de Organización Territorial

7.- ¿Cree Ud. que los propietarios de laboratorios, industrias pesqueras y la cultura ambiental de la ciudadanía, consideran los derechos de la naturaleza en la Parroquia Anconcito?

Los propietarios no consideran los derechos de la naturaleza pero cabe indicar que el ministerio les impone reglas para que las cumplan y un 60% las cumplirán pero no en su totalidad respetan el medio Ambiente

8.- ¿Considera Ud. Importante que la aplicación de políticas, programas y planes del MCI; ayudara a conseguir un medio ambiente sano?

Si ayudaría ocupando un rol importante ya que el GAD parroquial no cuenta con un plan de gestión Ambiental y si se estableciera un Modelo de Manejo Costero de la Parroquia ayudaría a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y sobre todo del medio Ambiente o la zona costera

3.3.2 Resultados de la Encuesta.

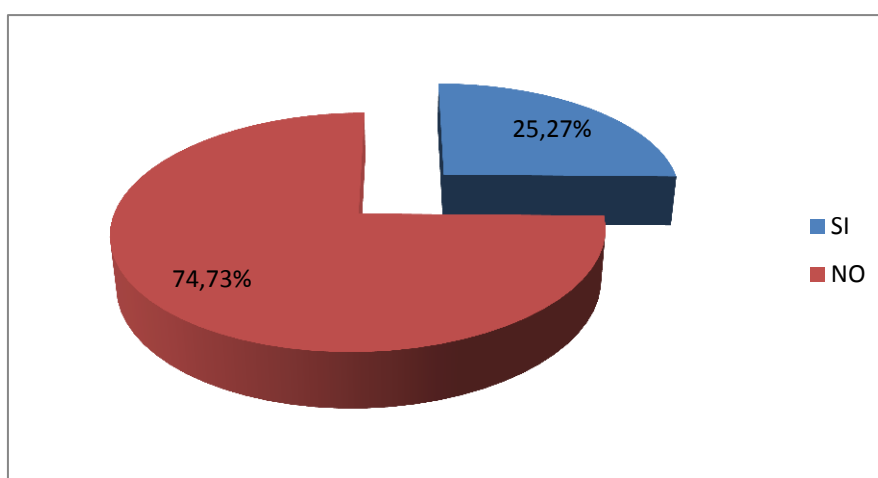
Pregunta N° 1.- ¿Considera Ud. que existe comunicación entre los directivos del GAD PARROQUIAL de Anconcito y los ciudadanos de la Parroquia?

TABLA N° 1 Comunicación entre los Directivos del GAD Parroquial de Anconcito y los Ciudadanos de la Parroquia.

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	94	25,27%
NO	278	74,73%
Total	372	100,00%

Fuente: Datos de la encuesta
Autora: Rosa Del Pezo Del Pezo.

GRÁFICO N° 2 Comunicación entre los Directivos del GAD Parroquial de Anconcito y los Ciudadanos de la Parroquia.



Fuente: Datos de la encuesta
Autora: Rosa Del Pezo Del Pezo.

Comentario:

En el gráfico se observa que de los 372 de los encuestados determinados conforme el método simple de la muestra, se han establecido los siguientes datos relevantes, si existe una comunicación entre los directivos de la Junta Parroquial de Anconcito y los ciudadanos de la parroquia, respondieron en un (25%) **SI**, en su mayoría respondieron en un (75%).**NO**.

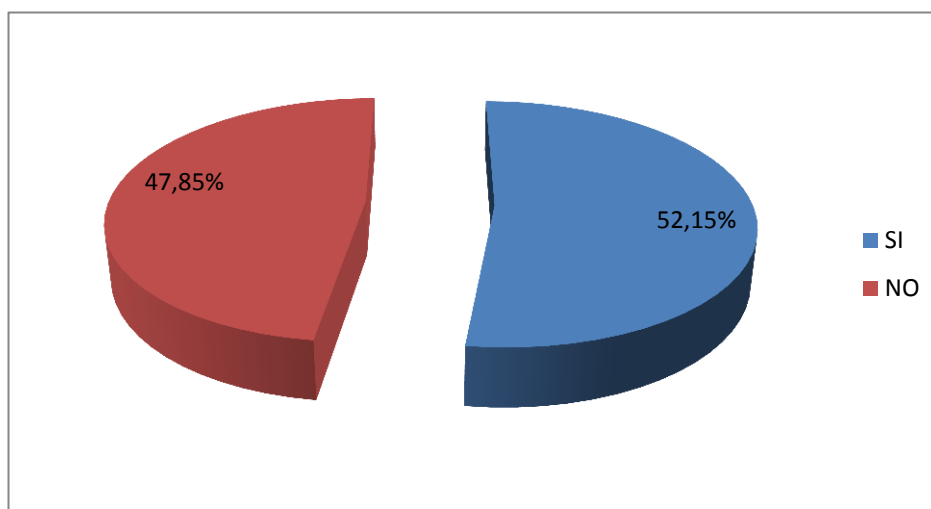
Pregunta # 2.- ¿Ud. como habitante de la parroquia se siente motivado para participar activamente, ayudando y aportando ideas de mejora continua de limpieza de su parroquia?

TABLA N° 2 Colaboración por parte de los Habitantes.

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	194	52,15%
NO	178	47,85%
Total	372	100,00%

Fuente: Datos de la encuesta
 Autora: Rosa Del Pezo Del Pezo.

GRÁFICO N° 3 Colaboración por parte de los habitantes.



Fuente: Datos de la encuesta
 Autora: Rosa Del Pezo Del Pezo.

Comentario:

En el gráfico se observa que de los 372 encuestados, se siente motivados para participar activamente, ayudando y aportando ideas de mejora continua de limpieza de su parroquia en (52%) respondieron que **SI** están motivados ya que gustaría poner en marcha un plan para mejorar el medio ambiente, y en un (48%) respondieron que **NO** debido a que no existe compromiso por parte de las autoridades para poner en marcha propuestas positivas para el medio ambiente de la zona costera de la Parroquia Anconcito.

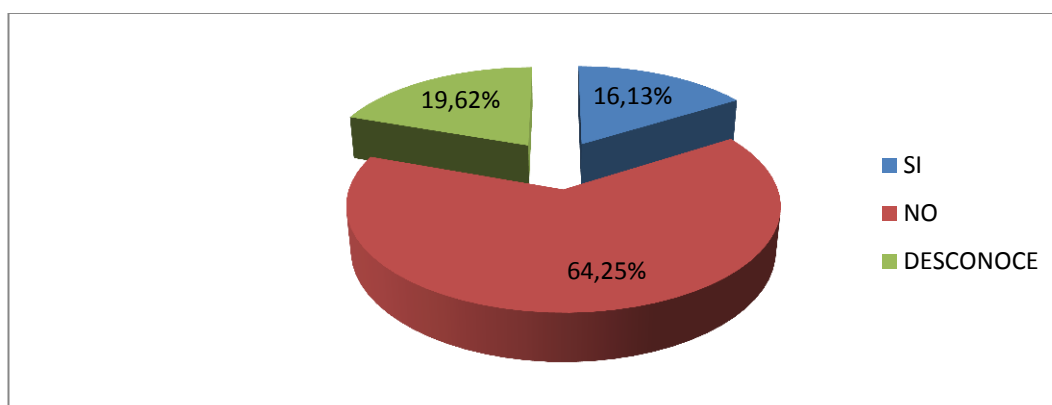
Pregunta # 3 ¿Sabe usted si en la Parroquia de Anconcito cuenta con un plan de gestión ambiental?

TABLA N° 3 Colaboración por parte de los Habitantes.

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	60	16,13%
NO	239	64,25%
DESCONOCE	73	19,62%
Total	372	100,00%

Fuente: Datos de la encuesta
Autora: Rosa Del Pezo Del Pezo.

GRÁFICO N° 4 Colaboración por parte de los Habitantes.



Fuente: Datos de la encuesta
Autora: Rosa Del Pezo Del Pezo.

Comentario:

En el gráfico se observa que un (64%), manifiestan que **NO** existe en la parroquia Anconcito un plan de Gestión Ambiental, mientras que un (19%) **DESCONOCE** que exista este plan y tan solo un (16%) respondieron que **SI** existe un plan de gestión ambiental ya que las mínimas gestiones realizadas son por parte de los presidentes barriales que son los encargados de hacer alguna gestión administrativa ambiental en su parroquia.

Pregunta #4.- ¿Está de acuerdo que se aplique un programa para mejorar el medio ambiente de su Parroquia?

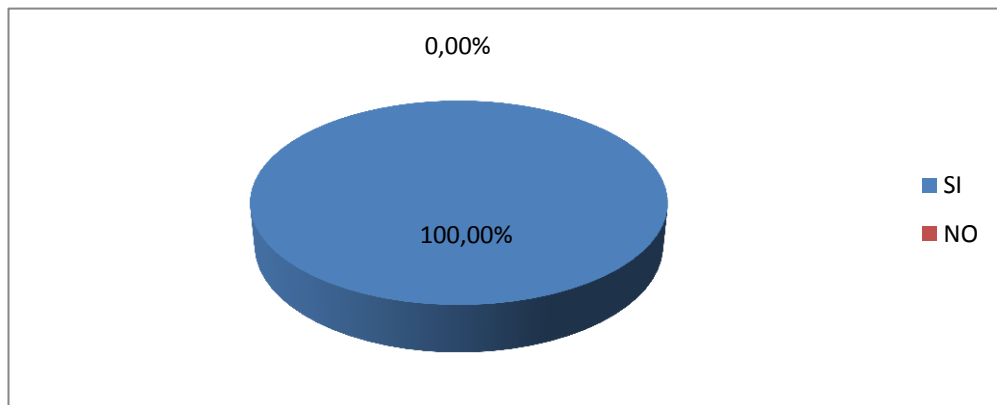
TABLA N° 4Plan de Gestión Ambiental

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	372	100,00%
NO	0	0,00%
Total	372	100,00%

Fuente: Datos de la encuesta

Autora: Rosa Del Pezo Del Pezo.

GRÁFICO N° 5Plan de Gestión Ambiental



Fuente: Datos de la encuesta

Autora: Rosa Del Pezo Del Pezo.

Comentario:

En el gráfico se observa que de las 372 encuestas realizadas, de forma unánime los encuestados coinciden en estar de acuerdo que se aplique un programa para mejorar el medio ambiente de su parroquia.

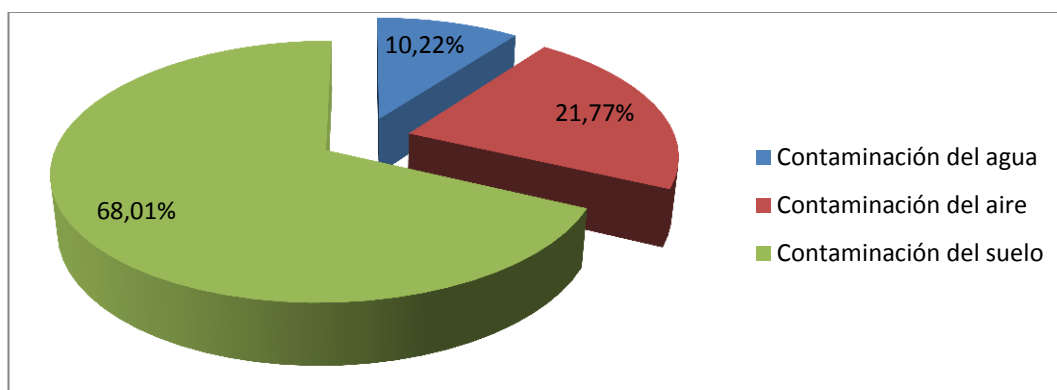
Pregunta #5.- ¿Qué tipo de contaminación cree Ud. que está a diario en las actividades desarrolladas en la Parroquia Anconcito?

TABLA N° 5Contaminación en la Parroquia Anconcito.

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Contaminación del agua	38	10,22%
Contaminación del aire	81	21,77%
Contaminación del suelo	253	68,01%
Total	372	100,00%

Fuente: Datos de la encuesta
Autora: Rosa Del Pezo Del Pezo.

GRÁFICO N° 6Contaminación en la Parroquia Anconcito.



Fuente: Datos de la encuesta
Autora: Rosa Del Pezo Del Pezo.

Comentario:

La contaminación diaria en la parroquia rural de Anconcito, indica que el(68%) es en el suelo ya que por causa del mantenimiento de las fibras, los químicos que se desechan y la basura desechada en los diferentes sectores de la parroquia como son los acantilados, sitios turísticos que posee la parroquia, la contaminación del aire con un (21%) por los malos olores de los diluyente que se desprende en la construcción de embarcaciones de fibras de vidrio, por los animales que mueren en el sector, mientras la contaminación del agua, por el agua sangre, por la contaminación de las aguas por las actividades de las camaroneras y el orín que son filtradas a través de la arena hacia el mar con el (10%).

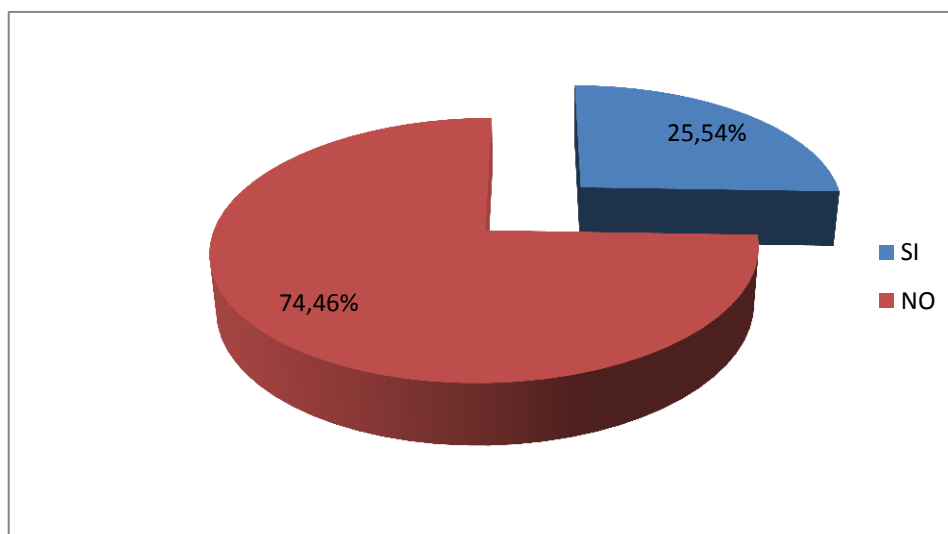
Pregunta #6.- ¿Conoce Ud., la existencia de medidas adecuadas para asegurar el orden y limpieza en su Parroquia?

TABLA N° 6 Medidas de orden y limpieza en Anconcito.

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	95	25,54%
NO	277	74,46%
Total	372	100,00%

Fuente: Datos de la encuesta
Autora: Rosa Del Pezo Del Pezo.

GRÁFICO N° 7 Medidas de orden y limpieza en Anconcito.



Fuente: Datos de la encuesta
Autora: Rosa Del Pezo Del Pezo.

Comentario:

En el gráfico se observa que de las 372 encuestas realizadas, el (74%) indicaron que **NO** conoce de la existencia de medidas adecuadas en gestión ambiental y el (26%) respondieron que **SI** conoce la existencia de medidas para asegurar el orden y limpieza en su parroquia.

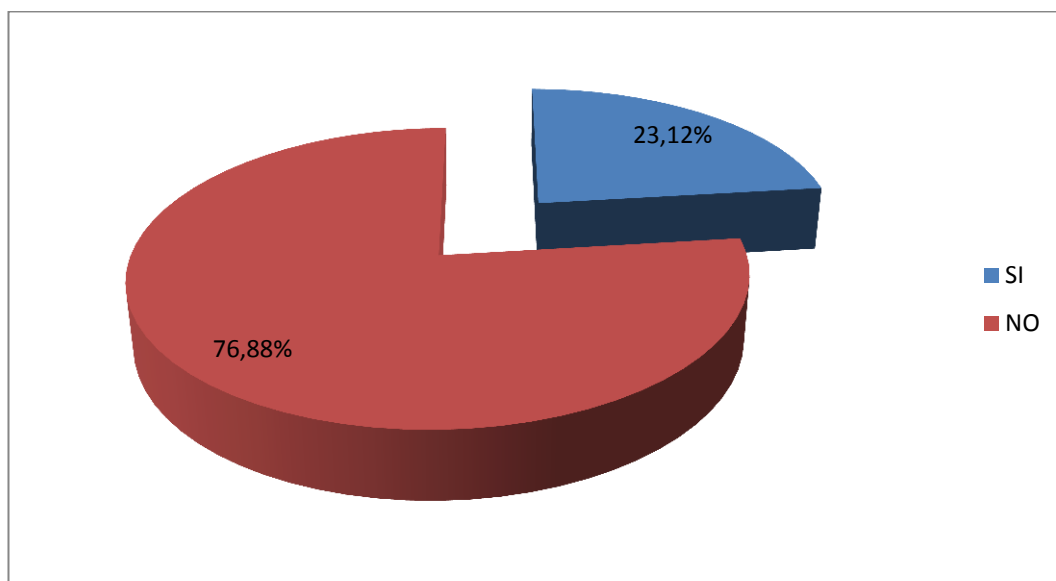
Pregunta #7.- ¿Considera Ud. que los laboratorios y procesadoras de pescado realizan su trabajo respetando el medio ambiente?

TABLA N° 7 Laboratorios y Procesadoras de pescado respetan el Medio Ambiente.

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	86	23,12%
NO	286	76,88%
Total	372	100,00%

Fuente: Datos de la encuesta
Autora: Rosa Del Pezo Del Pezo.

GRÁFICO N° 8 Laboratorios y Procesadoras de pescado respetan el Medio Ambiente.



Fuente: Datos de la encuesta
Autora: Rosa Del Pezo Del Pezo.

Comentario:

Al analizar los resultados, (77%) considera que los laboratorios y procesadoras de pescado **NO** realizan su trabajo respetando el medio ambiente por los químicos usados para sus actividades y el (23%) indicó que **SI** realizan su trabajo respetando el medio ambiente ya que para funcionar, tienen que cumplir con una mínima de indicadores que les establece en Ministerio de Ambiente y la Municipalidad de Salinas.

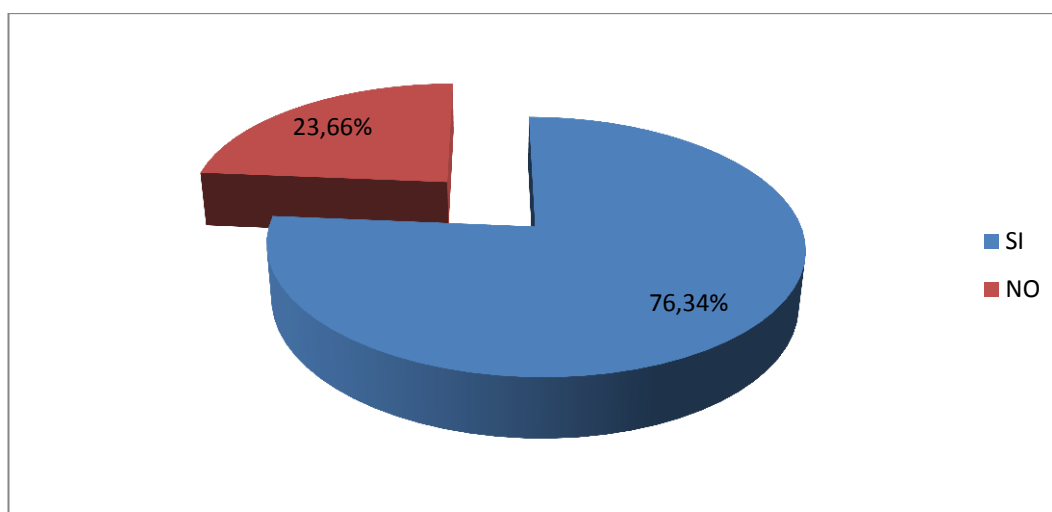
Pregunta #8.- ¿Ud. como habitante de la Parroquia Anconcito se siente afectado por el funcionamiento de laboratorios y las industrias de pescas?

TABLA N° 8Consecuencias de afectación de funcionamiento de Laboratorios e Industrias de Pesca.

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	284	76,34%
NO	88	23,66%
Total	372	100,00%

Fuente: Datos de la encuesta
Autora: Rosa Del Pezo Del Pezo.

GRÁFICO N° 9Consecuencias de afectación de funcionamiento de Laboratorios e Industrias de Pesca.



Fuente: Datos de la encuesta
Autora: Rosa Del Pezo Del Pezo.

Comentario:

En el gráfico se observa que de las 372 encuestas realizadas, el (76%) indicaron que SI le afectan el funcionamiento de laboratorio por los malos olores que contaminan el aire y procesadoras de pescado, el (24%) indicaron que NO le afecta el funcionamiento ya que se encuentran alejados de la contaminación ambiental de la Parroquia

3.4 CONCLUSIONES

Las 372 , habitantes que aportaron con la realización de la encuesta un 76%, menciona que se sienten afectados con los trabajos que realizan las industrias pescados siendo la principal causa la falta de medidas ambientales que deberían imponer el sector público como es el ministerio de ambiente y la Municipalidad del Cantón Salinas.

Así también se demuestra que la ciudadanía es el segundo factor contaminante de la parroquia como se puede visualizar en los anexos la falta de cultura ambiental de la parroquia no hay control en ninguna parte de los barrios habitados y siendo aún el malecón y centro de la parroquia que esta la basura presente en las calles de los diversos barrios que conforma la parroquia.

La comunicación entre las autoridades es muy baja puesto que hay un desinterés en las pocas convocatorias que realiza los presidentes barriales, la falta de motivación de asistir a las convocatorias y peor aún no consideran en ningún punto la contaminación ambiental de la zona costera que ellos poseen.

Los directivos y líderes de la parroquia desean que el GAD municipal de Salinas coordinen las actividades ambientales sea estas patentes que se les otorga a la camarones que exista la coordinación en actividades ambientales que son dirigidas hacia la parroquia Anconcito ya que ellos están en la localidad y conocen la problemática ambiental que se suscita en la parroquia.

Las industrias de pescas toman conciencia para cuidar el medio ambiente cumpliendo con las correctas medidas para laborar en sus actividades empresariales de esta manera estarán preservando el medio ambiente y ahorrando los recursos naturales ya que de estos dependen el futuro de toda la población.

La parroquia deberá contar es la responsabilidad social, de la ciudadanía ya que son los factores fundamentales para que se lleve a cabo estas estrategias y ejecutado las autoridades las diversas estrategia planteadas para la ciudadanía.

3.5 RECOMENDACIONES

La conservación de la biodiversidad marino-costera, la mayoría de los habitantes de la parroquia se dedican a la pesca artesanal generándole fuentes de ingresos para poder subsistir, es necesario contribuir por medios de campañas con autoridades competentes para obtener la sostenibilidad de la parroquia

Los desechos que generan los pescadores y la ciudadanía a la parroquia no son recogidos, es por ello que debe existir un control por parte de las autoridades, en el cual puedan protegerse los sitios turísticos de la parroquia.

La gestión que está llevando a cabo el presidente de la República del Ecuador, se observan cambios que favorecen al medio ambiente y en especial a la biodiversidad marina-costera impulsando a las localidades que conforman el país, formen parte de cambios ambientales positivos, logrando la restauración ambiental y el desarrollo local sustentable no solo de la Provincia de Santa Elena sino del País.

Las autoridades deberán contar con el apoyo de la municipalidad ya que es el principal gestor para poner en práctica las estrategias actividades para zona costera de la parroquia Anconcito

La parroquia debe de contar es la responsabilidad social, ya que de esta manera se podrá observar transparencia para que los funcionarios cumplan con su labor, por esta razón es necesario realizar un modelo administrativo costero integrado en la parroquia el cual ayudará obtener proceso en los procesos, e informar de manera eficiente de las actividades que tiene en marcha.

La parroquia Anconcito a un corto plazo logrará ser un potencial turístico de la provincia ya que cuenta con los acantilados, que posee ya que son vista al mar y el detalle de contar con puerto pesquero de alta dimensión mundial.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA.

DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCONCITO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014.

4.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

El modelo administrativo propuesto alcanzará la solución de las diferentes problemáticas que suscitan a diario en la Parroquia Anconcito en el cuál influye en la gobernanza ambiental en el desarrollo local sustentable del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Anconcito, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, en la que permitirá controlar las diversas actividades de contaminación de la localidad mediante procesos estratégicos, siendo participes los ciudadanos, y los entes involucrados que son participes de los daños ambientales.

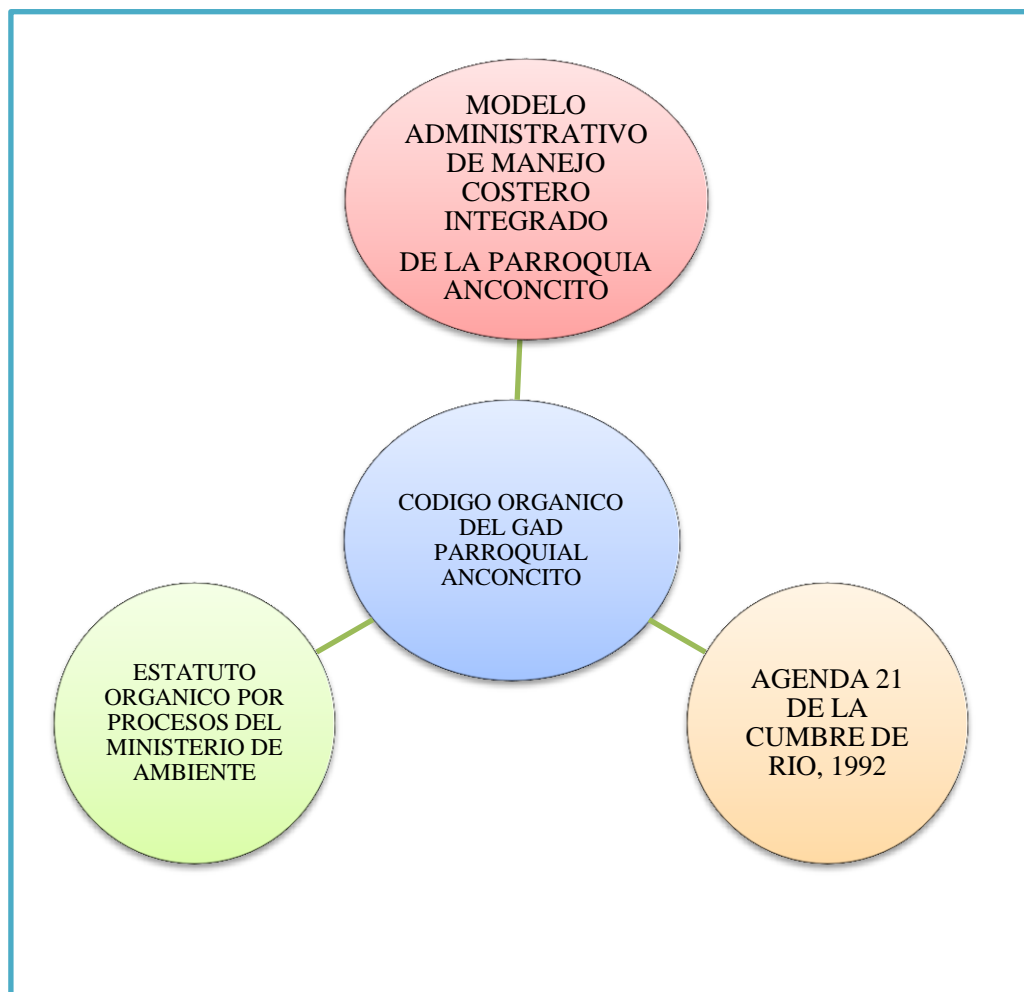
El modelo administrativo permitirá mejorar el manejo costero de la Parroquia Anconcito, con el fin de reducir la contaminación ambiental, mejorando la calidad de vida de la población, alcanzando el desarrollo local sustentable de la parroquia; a través de la aplicación de procesos estratégicos aplicados por la comisión permanente del GAD parroquial de Anconcito, así como también se plantearan alternativas de cambio para las empresas, industrias, camaroneras, fabricas con el fin de conservar el ecosistema e implementar procesos con valor agregado,

incorporando una filosofía para la parroquia Anconcito, como misión, visión, valores institucionales enfocados a la estructura orgánica y sus funciones específicas.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito, se fortalecerá institucionalmente en el ámbito ambiental con el modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado.

GRÁFICO N° 10 Fundamentación de Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado de la Parroquia Anconcito

(SALINAS, 2007)



Fuente: GAD Parroquial Anconcito

Autora: Rosa Del Pezo Del Pezo.

4.2 MISIÓN

La misión es aquella que se realiza contemplando lo siguientes: debe mostrarse de manera motivadora, amplia, permanente, para ello se debe contestar las siguientes interrogantes ¿Qué?, ¿Cómo? ¿Para qué?, las mismas que aportarán a establecer las acciones presentes en base a lograr la visión institucional.

4.2.1 Misión propuesta.

Tiene como misión determinar el nivel de influencia de gobernanza ambiental en el desarrollo local sustentable, mediante el desarrollo de estrategias institucionales para el diseño de un modelo administrativo de manejo costero integrado y Medio Ambiente para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito, Cantón Salinas, provincia de Santa Elena

4.3 VISIÓN

La visión se caracteriza por ser inspiradora, breve con facilidad para analizarla., por ello en base a la naturaleza y tamaño de la parroquia, se encuentran enmarcada en sus futuras aspiraciones deseadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito y su población.

4.3.1 Visión Propuesta

La Parroquia Anconcito se convertirá en un modelo de progreso, con reconocimiento local y provincial, enfocado hacia la responsabilidad socio-ambiental con integración participativa para la adaptación de una buena toma de

decisiones, así como la efectividad de su gestión administrativa ambiental de manejo costero integrado que garanticen el Desarrollo Local Sustentable.

4.4 OBJETIVOS

4.5 OBJETIVO GENERAL

Determinar el nivel de influencia de gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable, mediante el desarrollo de estrategias institucionales para el diseño de un modelo administrativo de manejo costero integrado para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito, Cantón Salinas, provincia de Santa Elena.

4.5.1 Objetivos Específicos

- ✓ Determinar el grado de influencia del limitado conocimiento de la gobernabilidad ambiental mediante la aplicación de encuestas a los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito.
- ✓ Establecer el nivel de afectación del deficiente desarrollo de una gobernabilidad ambiental de la parroquia Anconcito, a través de entrevistas a sus habitantes.
- ✓ Analizar la influencia del impacto ambiental generado por los problemas ambientales existentes que impide el alcance de un desarrollo sustentable, mediante la observación directa al ecosistema de la parroquia Anconcito.
- ✓ Diagnosticar el grado de afectación para el alcance de un desarrollo sustentable por la deficiente gestión ambiental, mediante aplicación del Focus Group.
- ✓ Estudiar la incidencia de un modelo administrativo de manejo costero integrado en el desarrollo sustentable del Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial Anconcito., mediante el análisis de concepciones teóricas de diferentes autores.

4.6 VALORES

Responsabilidad: Consiente que la actividad de un individuo es administrar, reflexionar, orientar y valorar la consecuencia de sus actos cargo u obligación moral que resulta las actividades emprendidas parroquia Anconcito.

Honestidad: Es demostrar sinceridad, no sólo en sus palabras sino también, en su lenguaje corporal, transmite verdad en su mirada, por ende la población de Anconcito y las autoridades deberán demostrar sinceridad en el apoyo de la gestión ambiental.

Solidaridad: La solidaridad muestra la ayuda altruista, generosa y desinteresada que surge del corazón a partir de la máxima que afirma que “hay que dar sin esperar nada a cambio” porque aquel que da lo mejor de sí mismo al otro descubre que ya recibe el mayor premio y la mejor recompensa, siendo así que la población debe enseñar a las personas de bajos recursos, el valor de tener limpia su parroquia.

Compromiso: responsabilidad u obligación que contraen los servidores públicos del GAD parroquial Anconcito en función de lograr las metas trazadas en beneficio de los habitantes de la Parroquia.

4.7 PRINCIPIOS

Institucional: Se busca trabajar dentro del marco de la normativa vigente en el país incluyendo las especificidades de las instituciones, sus capacidades y

fortalezas, y su interacción dentro de un contexto específico. Al mismo tiempo, se busca un espacio donde la representatividad institucional y del colectivo se maneje entre sus miembros con el mismo nivel de opinión y decisión.

Planificación estratégica: herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, en torno al que hacer actual, y al cambio que deben recorrer en el futuro el GAD Parroquial para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr el máximo de eficiencia y calidad del servicio.

Participativa y equitativa: Establecimiento de espacios que faciliten la interacción entre los actores para la construcción de propuestas colectivas consensuadas en igualdad de condiciones y oportunidades a la luz de las diferentes prioridades de los actores que participan.

Transparencia: Transparencia es la obligación de los líderes obligados de hacer del conocimiento público la información derivada de su actuación, en ejercicio de sus facultades.

Responsabilidad.- Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos de manera individual o colectiva, en la búsqueda del buen vivir.

Igualdad.- Es el goce de los mismos derechos y oportunidades, individuales o colectivos de las ciudadanas, incluyendo a las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior.

Sostenible: Desarrollo de la capacidad para producir indefinidamente a un ritmo en el cual no agota los recursos que utiliza y que necesita para funcionar y no produce más contaminantes de los que puede absorber su entorno la población.

Trabajo en equipo: Interacción entre los partícipes que integran un grupo o equipo de trabajo será lo que permitirá que las diferentes ideas que vayan naciendo durante el desarrollo de la tarea mejoren y logren los objetivos de satisfacción deseados

Equidad: promover la igualdad de oportunidades, mediante políticas sociales, con prioridad en las poblaciones que están con mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Gobernanza: Marcos políticos, organizativos, culturales amplios que coordinan y controlan los diversos intereses de los recursos naturales, y permiten comunicarse entre los actores involucrados y permite mejorar el control y la transparencia de la gestión pública.

Para el cumplimiento de los objetivos colectivos la parroquia Anconcito, requiere acogerse a los valores y principios institucionales, los mismos que permitirán actuar en sentido de responsabilidad y compromiso en función a sus actividades administrativas, enfocadas a garantizar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia y por ende mejorar la conservación de sus recursos naturales y protección ambiental.

4.8 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

✓ Planificar debidamente y oportuna las funciones establecidas en el marco legal ya que es el fundamento de la aplicación del actividades del manejo costero de la Parroquia Anconcito.

✓ Ejecutar los programas debidamente coordinados con las autoridades para beneficio de la ciudadanía y medio costero integrado de la parroquia.

✓ Dar seguimiento a las actividades ambientales ejecutadas, por los entes involucrados para así lograr la efectividad administrativa del GAD Parroquial Anconcito.

✓ Prevenir la contaminación de los laboratorios y procesadoras de pescados, controlando los aspectos ambientales significativos de nuestras operaciones y minimizando sus impactos y riesgos ambientales.

✓ Promover y fortalecer la participación y compromiso de toda la parroquia, en el mejoramiento perpetuo de las situaciones ambientales, a través de programas, planes de formación y sensibilización que trasladen a una mejor actuación frente a nuestro ambiente.

4.9 FODA DE LA PARROQUIA ANCONCITO.

CUADRO N° 5 Análisis FODA

ANÁLISIS FODA	
INTERNO	EXTERNO
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> Existencia de ecosistemas terrestres, marinos y costeros, como fuente de actividades productivas.. Destinos turísticos que posee la parroquia miradores Puerto Pesquero reconocido a nivel nacional. Trabajo en equipo por parte de los miembros del GAD Parroquial Anconcito y presidentes barriales. Cuentan con playas concurrida por la población. Capacidad para dictar acuerdos y resoluciones 	<ol style="list-style-type: none"> Proyecto y programas de restauración, plan de manejo de recursos naturales como son acantilados que posee la parroquia Creación de unidad de manejo costero integrado fortalecido y con liderazgo positivo. Integración y participación de habitantes de la parroquia en temas de conservación y protección ambiental. Elaborar de políticas pública para el cuidado de la Zona Costera de Anconcito. Coordinar con el GAD Municipal la ejecución de proyectos y programas ambientales Iniciar campañas de sensibilización en la conservación de los recursos naturales.
<p>DEILIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> Mala conservación de las playas por parte de los laboratorios Manejo deficiente de desechos sólidos parte de la ciudadanía Debilidad en la descoordinación de actividad con el GAD Municipal de Salinas . Poco conocimiento sobre el tratamiento adecuado de las zonas marinos-costeras. Escasa formación en educación ambiental de sus habitantes. Poco conocimiento de una gestión ambiental eficiente. Inexistencia de una estructura organizacional de manejo costero integrado 	<p>AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> Poca motivación en el cuidado del medio Ambiente. Inexistencia de un Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial actualizado. Insuficientes fondos para programa de rescate de acantilados que posee la parroquia. Deterioro de manglar por un manejo de actividades ambientales por parte de los laboratorios. Afectación del medio ambiente (aire) por olores tóxicos de las industrias de fibras. Incumplimiento de la conformación del sistema de participación ciudadana. Falta de Cultura Ambiental

Fuente: GAD Parroquial Anconcito

Autora: Rosa Del Pezo Del Pezo.

4.10 MATRIZ ESTARTEGICA FODA

CUADRO N° 6 Matriz Estratégica FODA

<u>ESTRATEGIA F/O</u>	<u>ESTRATEGIA F/A</u>
<p>1. Capacitaciones motivadoras por parte de instituciones educativas para los habitantes de la parroquia.</p> <p>2. Creación de una comisión permanente de Manejo Costero Integrado y Medio Ambiente</p> <p>Promover la participación para conservar y proteger el medio ambiente, mediante la integración de los dirigentes barriales y sus habitantes</p>	<p>1. Aprovechar los recursos naturales y turísticos y gestionar actividades para beneficio de la parroquia.</p> <p>2. Transparencia en la rendición de cuentas de las actividades alcanzadas por el GAD Parroquial.</p> <p>Diseñar e implementar el actual PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL de la Parroquia incluyendo políticas ambientales.</p>
<u>ESTRATEGIA D/O</u>	<u>ESTRATEGIA D/A</u>
<p>1. Diseño de modelo administrativo de manejo costero integrado.</p> <p>2. Creación y aprobación de resoluciones presentadas por la comisión de Manejo Costero Integrado y Ambiental de la Parroquia.</p> <p>3. Diseño de una estructura organizacional que promueva con mayor responsabilidad las diversas actividades ambientales.</p>	<p>1. Coordinar Actividades para la zona Costera de la parroquia con el GAD Municipal del Cantón Salinas y lograr determinar las medidas adecuadas de laboratorios de larvas y las industrias de pescado.</p> <p>2. Crear programas para el tratamiento adecuado de las zonas marino costeras que permitan la influencia turística de la parroquia</p> <p>Establecer los factores básicos de la planificación estratégica que incluye misión, visión, objetivos, valores y principios institucionales.</p>

Fuente: GAD Parroquial Anconcito

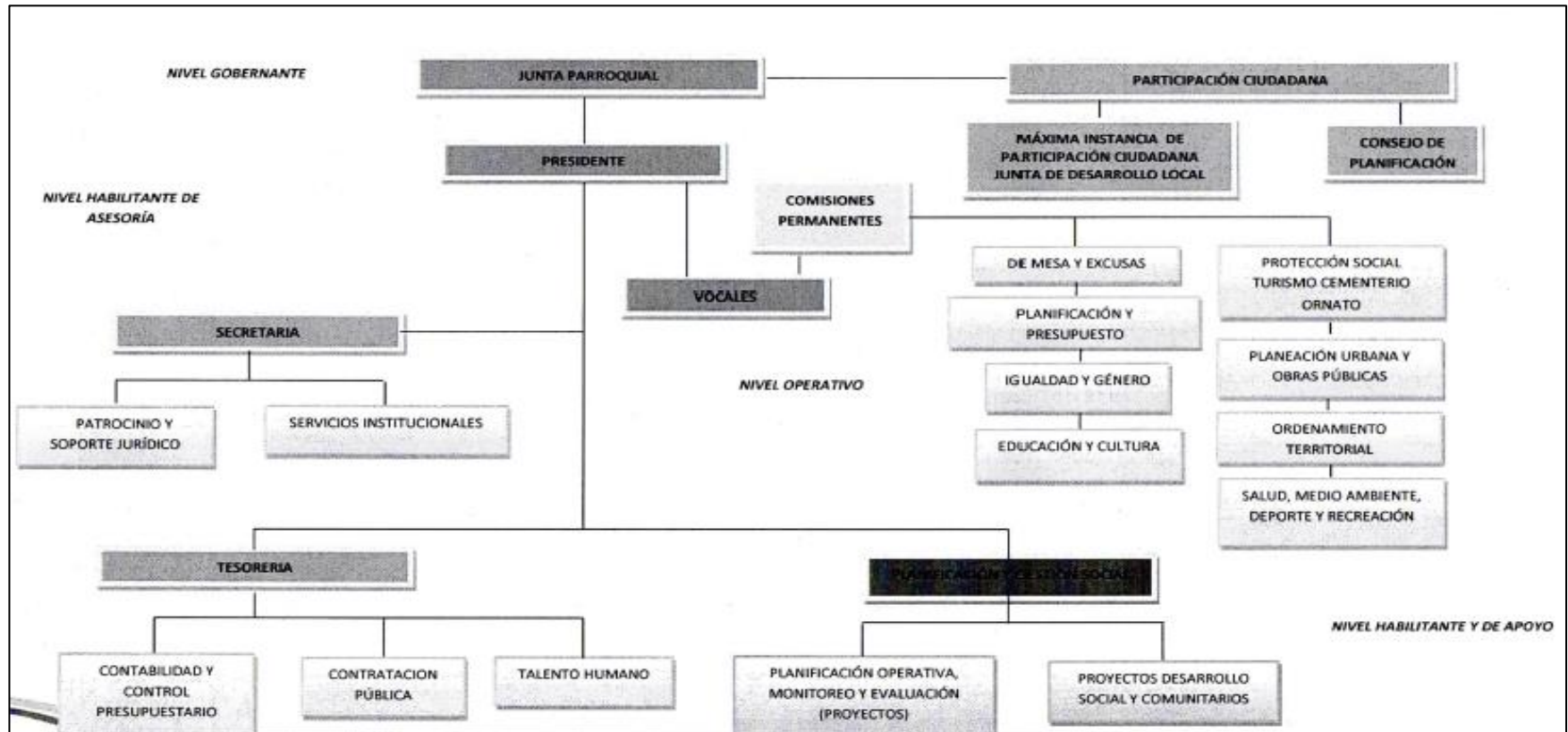
Autora: Rosa Del Pezo Del Pezo.

4.11 ESTRATEGIAS DE ACCIÓN.

Las estrategias a aplicar permitirá la integración de metas y políticas aplicables al desarrollo institucional del GAD Parroquia Anconcito, así mismo se establece una determinada sistematización de las acciones a realizar cuyo propósito es diseñar un modelo administrativo de manejo costero integrado, por ello mediante el análisis Foda se crearon las siguientes estrategias de acción:

1. Fomentar la participación con diversas actividades motivacionales para conservar y proteger la zona costera de Anconcito y medio ambiente, mediante la integración de la junta parroquial y sus habitantes.
2. Motivación para concientizar la cultura ambiental de los habitantes en temas en educación ambiental.
3. Creación de Unidades de Manejo Costero Integrado de manejo costero integrado que impulse fortalecimiento institucional.
4. Actualizar una estructura organizacional que impulse con mayor responsabilidad las actividades ambientales.
5. Diseñar e implementar en el PDOT políticas en planificación de manejo costero integrado que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.
6. Establecer los factores básicos de la planificación estratégica que incluye misión, visión, objetivos, valores y principios institucionales.

GRÁFICO N° 11 Estructura organizacional actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito.



Fuente: GAD Parroquial Anconcito

Autora: Rosa Del Pezo Del Pezo

4.12 ESTRUCTURA DE PROCESOS

GRÁFICO N° 12 Estructura Reformada por Procesos.



Fuente: GAD Parroquial Anconcito
Autora: Rosa Del Pezo Del Pezo

4.13 CADENA DE VALOR

GRÁFICO N° 13 Procesos Gobernantes



Fuente: GAD Parroquial Anconcito
Autora: Rosa Del Pezo Del Pezo

4.14 PROCESO AGREGADO DE VALOR

GRÁFICO N° 14 Comisión especial de Manejo Costero Integrado y Medio Ambiente del GAD Parroquial de Anconcito

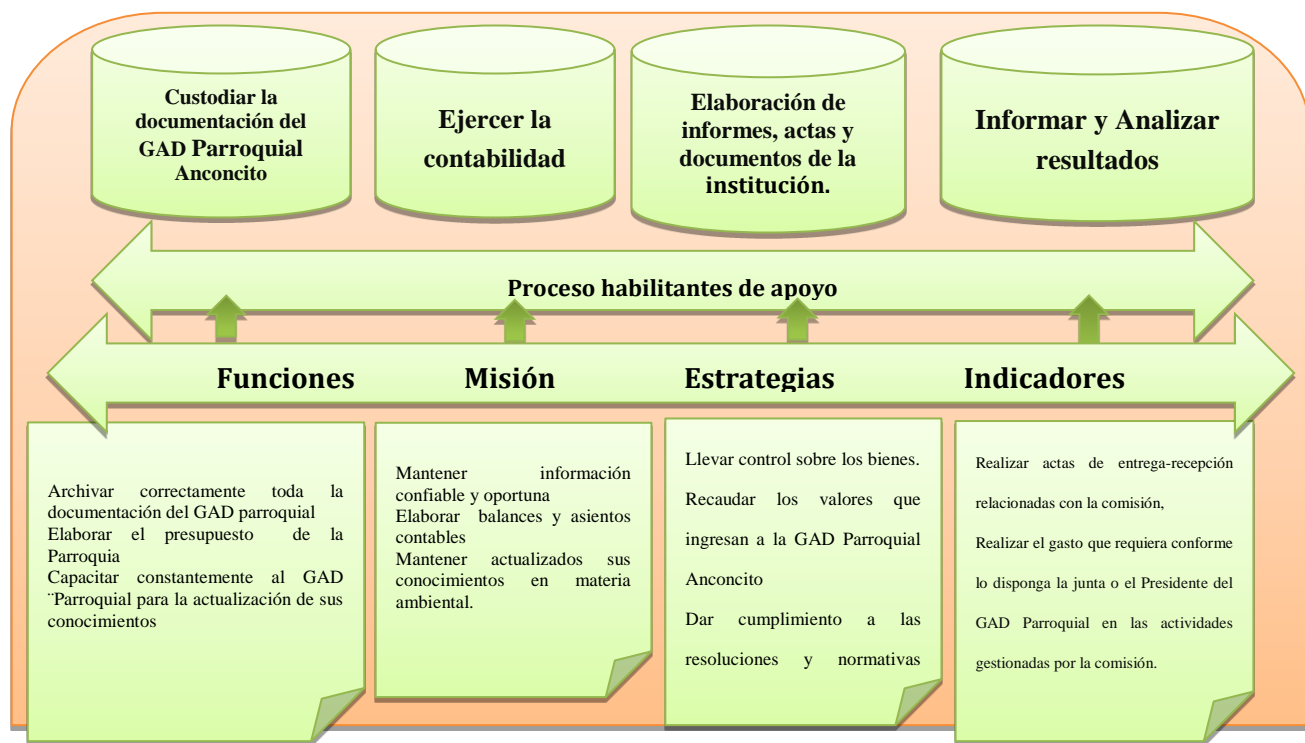


Fuente: GAD Parroquial Anconcito

Autora: Rosa Del Pezo Del Pezo

4.15 PROCESO HABILITANTE DE APOYO

GRÁFICO N° 15 Proceso Habilitante de Apoyo



Información y resoluciones actualizada, confiable y oportuna. Eficiencia en el ejercicio de sus funciones.

Fuente: GAD PARROQUIAL ANCONCITO
Elaborado por: Rosa Del Pezo

4.15.1 NIVELES DE ORGANIZACIÓN.

Se determinan los niveles estructurados orgánicos institucionales en el que se sustenta bajo los niveles gobernantes a nivel ejecutivo, así como el nivel agregado de valor y el nivel habilitante o de apoyo fortaleciendo el cumplimiento efectivo de los objetivos.

Los procesos gobernantes.- Este proceso dirige, orienta las políticas y normas para la Comisión Permanente de Manejo Costero Integrado y Ambiental que se deben ejecutar en beneficio de los habitantes y desarrollo de parroquia Anconcito.

Los procesos agregados de valor.- Son los responsables directos de la ejecución de los objetivos, políticas y planes propuestos para dar cumplimiento a sus competencias.

Los procesos habilitantes de asesoría y apoyo.- este proceso constituye la instancia consultiva para la toma de decisiones dentro de la parroquia.

4.15.1 Procesos Gobernantes

- ✓ Junta Parroquial
- ✓ Presidente del GAD Parroquial Anconcito

Misión del proceso gobernante

Dirigir la formulación del direccionamiento estratégico, políticas, normas, proyectos y programas que contribuyan de manera sustentable la realización de

los principios del buen vivir, sustentado en el desarrollo y bienestar económico, social, ambiental y cultura de los habitantes de la parroquia Anconcito

Atribuciones y responsabilidades del Presidente:

- ✓ Elaboración del PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) incluyendo políticas públicas Ambientales de la Zona Costera de la Parroquia Anconcito
- ✓ Elaborar participativamente del POA (Plan Operativo Anual) y proforma Presupuestaria incluyendo los programas de manejo Costero Integrado
- ✓ Participar proyectos, programas ambientales con el GAD Municipal del Cantón Salinas

Presidencia de la Parroquia Anconcito

Misión

Direccionar los procesos, ejecutar políticas y directrices establecidas en el código orgánico territorial, cuya competencia es tomar las mejores decisiones, partiendo de objetivos institucionales y cumplimiento de las demandas de los habitantes de la parroquia Anconcito.

Atribuciones y responsabilidades

Dentro de las atribuciones y responsabilidades que le corresponden al presidente de la Parroquia Anconcito tenemos las siguientes:

- ✓ Convocar y presidir las sesiones de la junta parroquial rural Anconcito
- ✓ Utilizar eficientemente el recurso económico para la gestión ambiental

- ✓ Coordinar los programas y proyectos del GAD Municipal Salinas.

Órgano legislativo Junta Parroquial

Misión

Determinar las políticas en las que se sustentarán las actividades de gobernanza Ambiental para el logro de objetivos a través de actos administrativos, resolutivos y fiscalizadores; Integrado por la comisión permanente de Manejo Costero Integrado y Medio Ambiente.

Atribuciones y responsabilidades

Dentro de las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a la Junta Parroquial de Anconcito tenemos las siguientes:

- ✓ Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en materia ambiental del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo al Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Autonomía y Descentralización.
- ✓ Fiscalizar la gestión de la comisión permanente de manejo costero integrado y medio ambiente.
- ✓ Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural concerniente a la comisión de manejo costero integrada y medio Ambiente.
- ✓ Emitir políticas que contribuyan al desarrollo sustentable de la población, de acuerdo con los proyectos presentados por la comisión.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Misión

Fomentar la participación ciudadana como herramienta de gran importancia en el desarrollo local sustentable de la Parroquia Anconcito, mediante las estrategias aplicadas de la Comisión permanente de Manejo Costero Integrado y Medio Ambiente, logrando obtener un modelo de gestión eficiente para la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

Atribuciones y responsabilidades

- ✓ Demostrar motivación para cuidar y proteger el Medio Ambiente
- ✓ Participar activamente en los planes y programas de la comisión Permanente del Manejo Costero Integrado y Medio Ambiente.
- ✓ Contribuir con ideas de mejoras para la conservación de la Zona Costera de la Parroquia Anconcito.
- ✓ Disponer de información y documentación sobre la preservación y conservación de la zona costera de la Parroquia Anconcito
- ✓ Fortalecer la cultura ambiental a través de las capacitaciones brindadas por parte de la comisión Permanente de manejo Costero Integrado de la Parroquia Anconcito

4.15.2 Procesos Agregados de Valor

4.15.3 Comisión Permanente de Manejo Costero Integrado y Medio Ambiente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito.

Misión

Elaborar y ejecutar los planes, programas, proyectos y demás políticas gestionando eficientemente el uso de los recursos, a través de la ciudadanía para lograr un desarrollo local sustentable.

Atribuciones y responsabilidades

1. Generar informes públicos sobre la calidad ambiental de la zona costera de la Parroquia Anconcito, con el fin de estimular la responsabilidad y participación de las comunidades en la protección al ambiente.
2. Difundir la información generada a nivel Parroquial y Cantonal con el fin de apoyar el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, que se reflejen en un mejoramiento de la calidad de vida de la parroquia y un progreso del estado del ambiente en general.
3. Recuperar y proteger las áreas protegidas como recursos para el desarrollo turístico, recreativo a través del plan de manejo de residuos.
4. Controlar y prevenir la contaminación agua y suelo, por contaminación de la propia ciudadanía mediante la aplicación de monitoreo trimestral anual.
5. Gestionar y manejar los riesgos, amenazas naturales, para el mejoramiento de la calidad ambiental y la adaptabilidad al cambio climático.
6. Crear proyectos de regeneración turística de la parroquia en las playas y acantilados.
7. Realizar campañas ambientales: reciclaje; separación de desechos sólidos.
8. Coordinar con el GAD Municipal de Salinas la reglamentación y las medidas de prevención ambiental con las industrias de pescas camaroneras y fibras de pescados que son contaminantes al medio ambiente especialmente las Zonas Costeras.

9. Plantear y establecer resoluciones para el uso del suelo donde están implementados estas industrias de pescados y camarónicas.

10. Establecer estrategias de participación ciudadana donde sea de importancia el criterio de la ciudadanía mediante los planes de relaciones comunitarias

4.15.4 PROCESO HABILITANTE DE APOYO

Misión

Permitir la prestación de asistencia técnica al desarrollo de los procedimientos administrativos complementado a los otros procesos, basados en cumplimiento de resoluciones, y aplicación de políticas consideradas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, logrando la efectividad de sus funciones.

Secretaría

Tesorería

Secretaría

Misión

Brindar asistencia, consolidando y fortaleciendo de los diferentes procesos mediante soporte de un sistema de documentación, archivo, convocatorias, resoluciones y correspondencia diarios para dar cumplimiento a sus funciones.

Atribuciones y responsabilidades

✓ Realizar los respectivos cronogramas donde se ejecuten los programas y planes de protección y preservación de la zona costera de Anconcito.

✓ Emitir y modificar los acuerdos, resoluciones, circulares y disposiciones administrativas en el momento que las autoridades lo autoricen.

- ✓ Emitir opinión técnica respecto a la evaluación del manejo costero integrado en lo relacionado a las actividades de competencia del GAD Parroquial, previa solicitud.
- ✓ Vigilar que las resoluciones emitidas que se realicen en el GAD Parroquial, cuenten con autorización en materia ambiental, con la finalidad de condicionar o promoverla con el GAD Cantonal de Salinas.
- ✓ Vigilar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la resoluciones y convocatorias así como los planes o programas que se ejecuten

Tesorería

Misión

Administrar los valores asignados, gestionados para la comisión de manejo costero integrado y medio Ambiente de manera eficiente y presentar de manera transparente el informe económico gestionado por la comisión.

Atribuciones y responsabilidades

- Administrar y custodiar los fondos de la Parroquia de acuerdo con las normas legales establecidas y recaudar eficiente y oportunamente los recursos.
- Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de la comisión, que asegure los mejores resultados de trabajo.
- Efectuar los pagos del GAD Parroquial por medio de transferencias interbancarias por los bienes y servicios adquiridos por parte de la comisión de manejo costero integrado y medio ambiente.

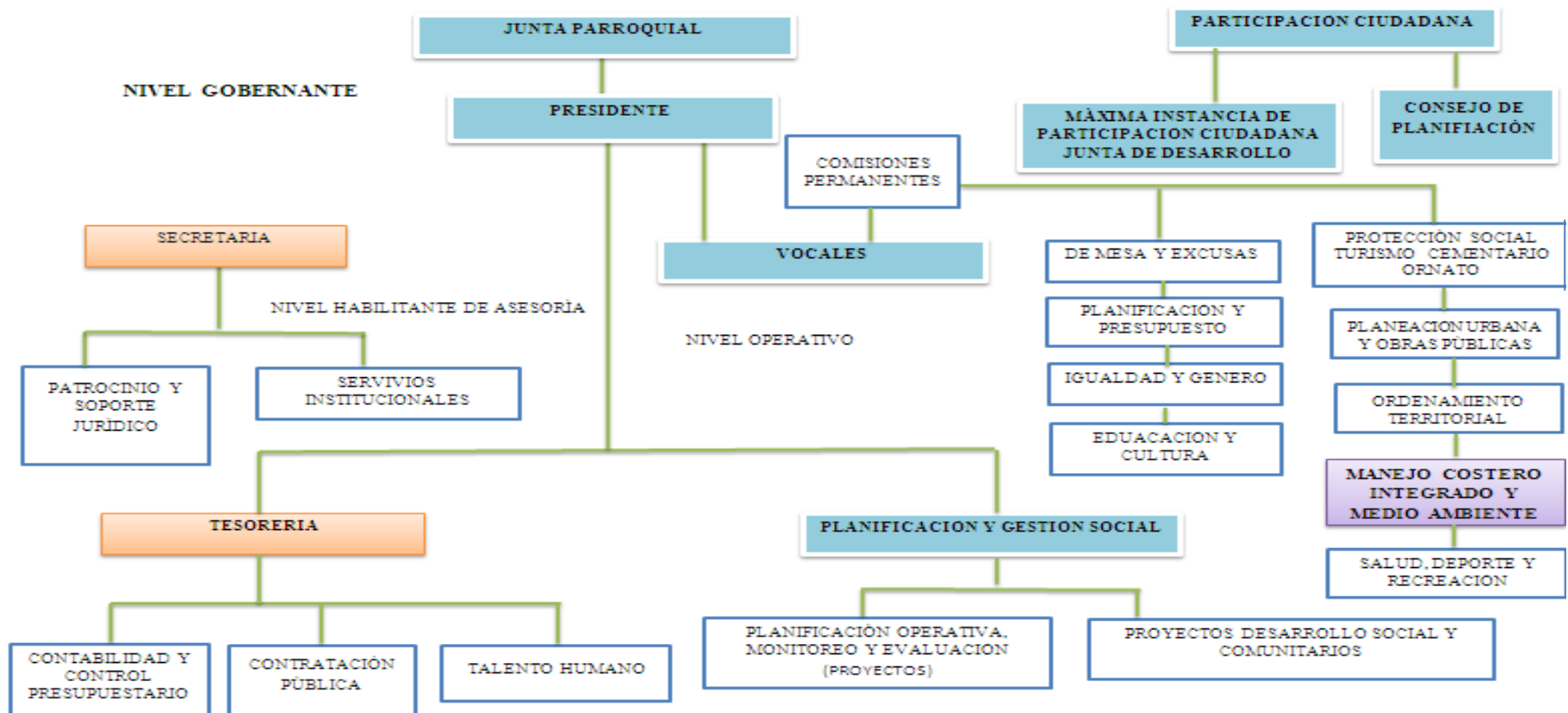
- Coordinar con GAD Cantonal de Salinas, especialmente del área financiera, el análisis y propuestas para un auto - gestión económica financiera que permita mejorar sustancialmente las fuentes de ingresos de la Parroquia y lograr actividades de la zona Costera con los habitantes.

- Preparar reportes de flujo de caja, con aperturas diarias, semanal, trimestral y anual y partes de recaudación adjuntando los respectivos comprobantes y documentos de respaldo.

- Revisión y orden las facturas por gastos generados de la comisión.

4.16 ESTRUCTURA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCONCITO

GRÁFICO N° 16 Estructura Organizacional Actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito



Fuente: GAD Parroquial Anconcito
 Autora: Rosa Del Pezo Del Pezo

4.17 PLAN DE ACCIÓN.

CUADRO N° 7 Plan de Acción

PROBLEMA PRINCIPAL: Influencia de la gobernanza ambiental en el desarrollo local sustentable, mediante procesos estratégicos.			
FIN DE LA PROPUESTA: Diseño de un modelo Administrativo de manejo costero integrado para la, parroquia Anconcito, cantón Salinas, Provincia de Santa Elena.		INDICADOR: Efectividad del Modelo Administrativo en el GAD Parroquial Anconcito.	
PROPOSITO: Proporcionar a las autoridades del GAD Parroquial Anconcito un modelo administrativo efectivo que logre impulsar y alcanzar el desarrollo sustentable para los habitantes de la parroquia			
OBJETIVOS	INDICADORES	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
Implementar el diseño de un modelo administrativo de manejo costero integrado que contiene una estructura organizacional por procesos a través de las capacidades de gestión administrativa y ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Anconcito.	Estructura organizacional / Fortalecimiento de capacidades / gestión ambiental.	Impulsar la creación de la Comisión Permanente de Manejo Costero y Medio Ambiente de Anconcito.	Aprobación de la nueva Comisión Permanente, estableciendo sus atribuciones y responsabilidades para el desarrollo de las actividades y la correcta toma de decisiones.
Fortalecer al GAD Parroquial Anconcito mediante la formulación de la misión, visión, objetivos, valores y principios de la comisión permanente de Manejo Costero Integrado.	Factores de Planificación Estratégica / objetivos institucionales.	Establecer los factores básicos de la planificación estratégica que incluye misión, visión, objetivos, valores y principios institucionales.	La comisión deberá establecer la misión, visión, valores y principios que estén acordes con los objetivos institucionales del GAD Parroquial.

<p>Promover la participación ciudadana mediante mecanismos que estimulen la interacción y comunicación entre los funcionarios encargados de la comisión de manejo costero y medio ambiente para la correcta toma de decisiones.</p>	<p>Mecanismos de Participación Ciudadana.</p>	<p>-Socializar mecanismos con los Presidentes barriales, organizaciones y los servidores públicos del GAD Parroquial. -Motivar la participación de los habitantes considerando sus opiniones para conservar y proteger el medio ambiente.</p>	<p>-Realizar mesas de trabajo para socializar los diversos mecanismos para la conservación y protección de la Zona Costera. -Dar a conocer a la ciudadanía mediante evento de gran importancia la creación de una comisión de Manejo Costero Integrado y Medio Ambiente y la participación que va a tener la ciudadanía en esta nueva estructura organizacional y creación de Comisión permanente de manejo Costero y medio ambiente.</p>
<p>Fortalecer los procedimientos administrativos desarrollando responsabilidad ambiental con los actores contaminantes de la zona costera y medio ambiente.</p>	<p>Procedimientos administrativos / responsabilidad ambiental</p>	<p>Diseñar e implementar políticas de manejo costero integrado en coordinación con los niveles de Gobierno y entidades encargadas al cuidado de la conservación del medio Ambiente.</p>	<p>Proponer a la Junta Parroquial normas, políticas, acuerdos de manejo costero integrado para su respectiva aprobación y ejecución en coordinación con las instituciones encargada.</p>
<p>Impulsar actividades en materia de gestión ambiental y manejo costero integrado</p>	<p>Cultura organizacional / Conservación del medio ambiente / Capacidades ambientales.</p>	<p>Plan de relaciones comunitarias: medidas de prevención y protección, Programa de monitoreo ambiental, Plan de manejo de residuos.</p>	<p>-Capacitaciones integradoras motivadoras, de conservación de la zona costera para los habitantes en temas de educación ambiental. - Coordinar con el GAD Cantonal y empresas privadas de reciclaje del Cantón para la actividad recolección de plásticos y materiales de recolección en días determinados en que se acople la ciudadanía para participar en esta actividad.</p>

Fuente: GAD Parroquial Anconito
Autora: Rosa Del Pezo Del Pezo

4.18 CONCLUSIONES

1. Para alcanzar una administración efectiva se deberá integrar activamente a la ciudadanía, dentro del modelo administrativo de manejo costero integrado a través de la comisión permanente de Manejo Costero Integrado y Medio Ambiente ejecutando las atribuciones y responsabilidades de la comisión de manejo costero integrado y medio Ambiente fortalecerá el cuidado y protección de la Zona Costera que posee la Parroquia Anconcito y medio Ambiente.
2. Detectada la usencia de la participación de los habitantes e instituciones públicas y privadas de la Parroquia en cuanto a la protección de las playas, recursos naturales y el medio Ambiente se deberá incluir una política pública con la finalidad de integrarla al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Anconcito y con la participación ciudadana, se busca ayudar a la efectiva gestión pública ambiental.
3. Dada la importancia de la creación de planes y programas direccionada a la protección y conservación del medio Ambiente de la Parroquia Anconcito se proyecta alcanzar la calidad de vida para los seres humanos y las especies que habitan en la parroquia, logrando contribuir al medio Ambiente de la Provincia.
4. La cultura ambiental inadecuada es a causa de la poca educación ambiental de los habitantes de la parroquia Anconcito es necesario que brinden programas motivacionales de educación ambiental de manejo costero de la Parroquia, puesto que mediante la misma se aumentara la concientización ciudadana y responsabilidad ambiental por parte de las industrias de pescado.
5. Concluyendo el diseño de un modelo administrativo de manejo costero integrado desarrollará en las autoridades y la población la gobernanza ambiental en base a un desarrollo local sustentable, involucrando a los organismos competentes, y ciudadanía en general.

4.19 RECOMENDACIONES

1. Los administradores de la parroquia Anconcito al ejecutar la nueva estructura institucional, dentro de la comisión de manejo Costero integrado y medio Ambiente convertirán a la institución, en un gestor estratégicos para promover el cuidado correcto de la Zona Costera ambiental de la Parroquia, con alternativas de mejoras para Desarrollo Local Sustentable
2. La relación de la ciudadanía e instituciones públicas y privadas de la Parroquia , permitirán formar parte al desarrollo integral de los habitantes de la parroquia Anconcito, brindándoles la oportunidad de integrarse a la gestión ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito.
3. La aplicación de los planes y programas direccionada a la protección y conservación del medio Ambiente de la Parroquia Anconcito permitirá alcanzar la calidad de vida para los seres humanos y las especies que habitan en la Parroquia Anconcito.
4. Rescatar la cultura Ambiental de los habitantes de la Parroquia Anconcito mediante programas motivacionales medio ambientales de sus representantes barriales considerando que se propondrán alcanzar metas para el cuidado de su parroquia.
5. Con el diseño administrativo de manejo costero integrado mejorará la gestión ambiental puesto que este enfoque generará en sus directivos y a instituciones relacionadas con la parroquia y habitantes, la conservación de sus especies, espacios y contribuirá a su desarrollo local sustentable.

4.20 PRESUPUESTO REFERENCIAL

CUADRO N° 8 Presupuesto Referencial

CANT	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL ANUAL
	ACTIVIDADES AMBIENTALES		
	PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS	\$30.00	\$ 180.00
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SENCIBILIZACIÓN	\$ 30.00	\$90.00
	PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE	\$450,00	\$450.00
	PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL		
	AGUA POTABLE,SUELO,AIRE, EFLUENTES DOMESTICOS	\$450.00	\$4500
	PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS		
	BRIGADAS DE ASEO Y LIMPIEZA	\$400.00	\$400
	ESCOBAS	\$2.00	\$80.00
	CONTENEDORES	\$10.00	\$100.00
	MEDIDAS DE PRVENCION Y PROTECCION		
	AUDITORIAS	\$ 10.00	\$30.00
	PUBLICIDAD (GIGANTOGRAFÍAS)	\$500,00	\$500,00
	MOVILIZACIÓN	\$3.00	\$150.00
	RESMAS DE HOJA A4 75GR.	\$4.00	\$480.00
	BOLÍGRAFOS Y LÁPICES	3,80	11,40
	TRIPTICOS	\$2.00	\$800.00
	TOTAL		\$5411,00

Fuente: GAD Paroquial Anconcito

Autora: Rosa Del Pezo Del Pezo

7. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

Cabellos, C. S. (2014). *El Desarrollo Territorial*.

Econ. Vladimir Soria Freire, M. (2013). MODELO DE GESTIÓN DE MANEJO COSTERO INTEGRADO EN EL ECUADOR. 10.

Burneo, A. (2013). *Derecho Ambiental-Guía didáctica*. Loja, Ecuador: Ediloja.

Vega, L. (2013). *Dimensión Ambiental, Desarrollo Sostenible y Sostenibilidad Ambiental del Desarrollo*. México: Eleventh LACCEI Latin American and Caribbean Conference for Engineering and Technology.

Territorio, C. d. (2012).

Andrade, k. (2011). *Gobernanza Ambiental en Perú y Bolivia*. .

Andrade, k. (2011). *LA GOBERNANZA AMBIENTAL*.

López, A. (2011). *La cosmovisión indígena guardiana de la naturaleza. Guía para el desarrollo local Sustentable*. (2011).

Asis, R. d. (2010). *Fundamentos de los Derchos*.

Beltrán S, L. (2010). *Promoción de la Salud una Estrategia Revolucionaria*.

Betazzar, D. T. (2010). *Conceptos Economicos Basicos* .

Morales, C. M. (2010). *Tratamiento de residuos y energia* .

Gonzalez, L. C. (2010). *Desarrollo Local y Sustentabilidad*.

Seller, E. P. (2009). *Participación Ciudadana y Gestion de las Politicas Sociales y Municipales* .

Torres, M. J. (2010). *Dimensión Mediambiental de la rsc* .

Ander, E. (2009). *Técnicas de investigación*. Caracas.

Ascanio, R. (2009). <http://rosangelascanio.blogspot.com/>.

Aguilar, C. (2009). Guía para elaboración de tesis.

Paredes, W. (2009). *Metodología de la investigación- Método*. Colombia.

Pazmiño, I. (2009). *Metodología de investigación*. Lima.

A, D. L. (2008). *Convivir en la Tierra*. Buenos Aires: Fundación Educambiente.

Achkar, M., Canton, V., Cayssials, R., Domínguez, A., Fernández, G., & Pesce, F. (2008). *Ordenamiento Ambiental del Territorio*. Montevideo: Comisión Sectorial de Educación Permanente. DIRAC, Facultad de Ciencias.

Aktouf, O. (2008). *La Metodología de las Ciencias Sociales y el enfoque cualitativo en las organizaciones*. Universidad del Valle.

Bermeo, A. (2008). *Desarrollo Sustentable en la República del Ecuador*.

- Bernal, C. (2008). *Metodología de la investigación*. Colombia: Prentice Hall.
- Caporal, F., & Costabeber, J. (2008). *Análisis multidimensional de sustentabilidad. Una propuesta metodológica a partir de la Agroecología y Desarrollo Rural Sustentable*. Porto Alegre.
- Chidiak, M. (2008). *Instrumentos de Política Ambiental- El control de las emisiones industriales y la promoción de la producción limpia*. Paris.
- Czitrom, S., John, & Catherine. (2008). *Los océanos*. México: La Fundación, ONIONA (Unión de Grupos Ambientalistas IAP).
- Digeim. (2008). *Educación Ambiental Marino Costera en el Pacífico Sudeste*. Quito.
- DIGEIM. (2008). *Pensamientos para el Desarrollo Marítimo Costero*. Quito.
- EcoCiencia-Regal. (2008). Ecuador NCSA. Perfil temático en biodiversidad. Quito.
- Guimaraes, R. (2008). *La ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo*. Brasil.
- Hernández, R. (2008). *Metodología de investigación. Instrumentos de investigación*. Caracas.
- Bursztyn, M., & Santana, S. (2008). *Para pensar o desenvolvimiento sustentável. Introducao aos conceitos de desenvolvimiento sustentável nos instrumentos de planejamento*. Sao Paulo. Brasiliense.
- Peruzzotti, E., & Smulovitz, C. (2008). Accountability Social. *Controlando Política*, 25, 28, 29,32.
- Charles, A., & Cochrane, K. (2008). *Los sistemas de la pesquería sustentable- La Guía de un Gerente de la Pesquería*. Roma, Italia.
- Fontaine, G. (2008). "Verde y negro: ecologismo y conflictos por petróleo en el Ecuador", in G. Fontaine, G. van Vliet, R. Pasquis (Coord.), *Políticas ambientales y gobernabilidad en América Latina*. Quito.
- Inomata, T. (2008). *Examen de la Gobernanza Ambiental dentro del Sistema de las Naciones Unidas*. Ginebra.
- Vásquez, M. (2008). *La relación del ser humano con su entorno. Dimensión ética y social*. Bogotá, Colombia.
- Méndez, C. (2008). *Metodología*. Colombia: Limusa.
- Merenson, C. (2008). *Estrategia Nacional de Desarrollo Sustentable*. Argentina: Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental- Dirección Nacional de Desarrollo Sustentable.
- Ostrom, E. (2008). *A diagnostic aproach for going beyon panaceas*. Proceedings of the National Acedemy of Sciences.
- Pagiola, S., & Platais, G. (2008). *Pagos por servicios ambientales*. Washington, Estados Unidos.
- Sabino, C. (2008). *La perserverancia trae buena fortuna*. Venezuela: Panapo.

Schaap, & Steenbergen. (2008). *Guía para la implementación del Marco de Hyogo-Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para crear una cultura de seguridad y resiliencia en todos los niveles.*

Ministerio del Ambiente 2007. (s.f.).

Fontaine. (2007). *La gobernanza ambiental como instrumento de conservación para las áreas protegidas*

CEPAL. (2007). *El cuidado como cuestión Social desde un enfoque de derecho.*

Carlos, H. O. (2007). *Análisis Administrativos Técnicas y Métodos.*

Brañes, D. R. (Febrero 2000). *PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS. PNUMA.*

Gestión Medio Ambiental. (2007).

SALINAS, O. D. (2007).

Rojas, M. A. (2006). *Indicadores de sustentabilidad y género para el desarrollo local y municipal.*

Pérez, M. M. (2006). *Economía y Desarrollo.*

Illescas, S. (2006). *Metodología de investigación.* Bogota - Colombia.

Torres, b. (2006). *Metodologia de la Investigacion.*

Cristina Elena Abril Sanchez, A. E. (2006). *Manual para la integración de Sistema de Gestión Ambiental.*

UASB, P. . (Marzo 2005). *Gobernabilidad, democracia y Derechos Humanos. Revista Aportes Andinos N° 13.*

Grande, L. S. (2005). *Gestion Por competencias.*

Herrera, F. (2005). *Alianzas Sociales en America Latina.*

Ministerio del Ambiente. (2010-2014). *Planificación Estratégica- Coordinación General de Planificación.* Quito.

Ojeda. (2005).

Robbins. (2005). *Administración.*

Barreda, M. (2005). *La democracia española.*

cifrada en la Comunicación. En: Tercera Conferencia Brasileña de Comunicación y Salud, Organizada por la Universidad Metodista de Sao Paulo. Brasil.

Garcia, R. F. (2005). *Sistema de la Gestion de la Calidad Ambiente y prevencion de riesgos naturales.*

ROSA, B. (2005). *La Democracia: Realidades y Desafios.*

Francisco, A. (2004). *La dimensión ambiental en el PIB y políticas ambientales en México.*

Franze, J. (2004).

UCCAEP. (s.f.). *Buenas Práctica Empresariales.* 2-2.

Veichio, G. D. (2004). *Derecho Natural.*

Piñero. (2004).

Martines, J. M. (2003). *Innovación y mejora continua.*

Medio Ambiente y Desarrollo Sotenible Estocolmo. (s.f.).

O, S. G. (2002). *Promoción social una opción metodológica*.
 Comunitaria, F. (2002). *Desarrollo Local Sustentable*.
 Souza, J. (2001). *La dimensión institucional del desarrollo sostenible- De las "regas de la vulnerabilidad" a las "reglas de la sostenibilidad" en el contexto del cambio de época*. San José, Costa Rica.
 Gesamp. (2000).
 (<http://definicion.mx/gestion/>. (s.f.).
 /PNUMA, G. M.-C. (1999). *LA CONTRIBUCIÓN DE LA CIENCIA AL MANEJO COSTERO INTEGRADO*. ROMA.
 Brundtland, H. (1992). *Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU*. Rio de Janeiro.
 Eumed.net. (s.f.).
<http://www.eumed.net/diccionario/definicion.php?dic=3&def=221/>.
 Rojas, P. M. (s.f.). *manejo Integral de la Zona Costera*.
<http://proyectos.inecol.edu.mx/costasustentable/esp/pdfs/Publicaciones/VOLI/SECCIONI/ManejoIntegralDeLaZonaCostera.pdf>.
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.220de8226575045b25f09a105510e1ca/?vgnnextoid=f835e6f6301f4310VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=e653e6f6301f4310VgnVCM2000000624e50aRCRD>.

ANEXOS

ANEXO N° 1Entrevista con Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Anconcito: Sr. Edwin Rojas



ANEXO N° 2Entrevista con la Vice-Presidente del Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial Anconcito: Sra. Lorena de la A egresada de la Carrera
Organización y Desarrollo Comunitario



ANEXO N° 3 Entrevista con el Segundo Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito: Sr. Fabián Eduardo Vera Ramos



ANEXO N° 4 Entrevista con el Primer Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito: Segundo Borbor Borbor



**ANEXO N°5 Entrevista con servidor público del Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial Anconcito: Sra. María Reyes Cargo: Tesorera**



**ANEXO N° 6 Entrevista con servidor público del Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial Anconcito: Sr. Nixon Guale Moreira. Cargo:
Coordinador de Proyectos de Desarrollo Infantil.**



ANEXO N° 7 Entrevista con servidor público del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito Lcda. Nancy Verónica Asunción Asunción.
Cargo: Asistente Contable



ANEXO N° 8 Entrevista con servidor público del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito: Sr. Tito Guale .Cargo: Planificación y Desarrollo Comunitario



ANEXO N° 9 Entrevista con servidor público del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito: Sr. John Cevallos Cargo: Secretario



ANEXO N° 10 Visitas de campo: Basura en Alcantarillados



ANEXO N° 11 Visitas de campo: Basura en Alcantarillas



ANEXO N° 12 Visitas de campo Basura en parterres



ANEXO N° 13 Visitas de campo: Basura desechada en pleno Malecón de Anconcito



ANEXO N° 14 Visitas de campo: Pérdida de ave en Pleno Malecón



ANEXO N° 15 Visitas de campo: Basura en acantilados



ANEXO N° 16 Visitas de campo: Vista al mar y con Basura Arrojada



ANEXO N° 17 Visitas de campo: Basura arrojada domestica



ANEXO N° 18 Visitas de campo: Fundas de snack dejados en malecón desechados por la ciudadanía



ANEXO N° 19 Visitas de campo: Basura Barrio las Peñas



ANEXO N° 20 Encuesta habitante de la Parroquia



ANEXO N° 21 Encuesta habitante de la Parroquia



ANEXO N° 22 Encuesta habitante de la Parroquia



ANEXO N° 23: Encuesta habitante de la Parroquia



ANEXO N° 24 Encuesta habitante de la parroquia



ANEXO N° 25 Basura en Centro de Anconcito



ANEXO N° 26 Alcantarillados con Basura



ANEXO N° 27 Inadecuadas instalaciones de Laboratorios de camaronerías



ANEXO N° 28 Inadecuadas instalaciones de Laboratorios de camaronerías



ANEXO N° 29 Alrededor de Camaronera



ANEXO N° 30 Alrededor de Camaronera arrojando aguas tóxicas



ANEXO N° 31 Encuesta aplicada a los habitantes de la Parroquia Anconcito



ENCUESTAS

DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCONCITO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014.

Objetivo: La presente encuesta está diseñada para obtener información sobre el estado actual de la gestión ambiental de la Parroquia de Anconcito.

Su opinión la expresará marcando con una x escogiendo la alternativa según a su respuesta:

1.- INFORMACIÓN GENERAL

1.1 .- Edad

18 - 23	24 – 29	30 - 36
37 - 42	43 – 68	49 - 54
55 - 60	Más de 61 años	

1.2.- Estado Civil

Soltero (a)

Casado (a)

Divorciado (a)

Unión libre

Viudo (a)

2.- ¿Considera Ud. que existe comunicación entre los directivos de la Junta Parroquial y los ciudadanos de la Parroquia?

SI NO

3.- ¿Ud. como habitante de la parroquia se siente motivado para participar activamente, ayudando y aportando ideas de mejora continua de limpieza de su parroquia?

SI NO

4.- ¿Sabe usted si en la Parroquia de Anconcito cuenta con un plan de gestión ambiental?

SI NO DESCONOZCO

5.- ¿Está de acuerdo que se aplique un programa para mejorar el medio ambiente de su Parroquia?

SI NO

6. ¿Qué tipo de contaminación cree Ud. que está a diario en las actividades desarrolladas en la Parroquia Anconcito?

Contaminación del agua

Contaminación del aire

Contaminación del suelo

7.- ¿Conoce Ud., la existencia de medidas adecuadas para asegurar el orden y limpieza en su Parroquia?

SI NO

8.- ¿Considera Ud. que los laboratorios y procesadoras de pescado realizan su trabajo respetando el medio ambiente?

SI NO

9.-¿Ud. como habitante de la Parroquia se siente afectado por el funcionamiento de laboratorio y procesadoras de pescados?

SI NO

ANEXO N° 32 Encuesta aplicada a las Autoridades de la Parroquia Anconcito



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**
Creación: Ley N° 110 R.O N° 366(SUPLEMENTO) 1998-07-22
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**



ENCUESTA

DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCONCITO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014.

Objetivo: La presente encuesta está diseñada para obtener información sobre el estado actual de la gestión ambiental de la Parroquia de Anconcito.

Su opinión la expresará marcando con una x escogiendo la alternativa según a su respuesta:

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE:

EDAD:

CARGO:

PROFESIÓN:

1.- ¿Cree usted que la contaminación afecta las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia de Anconcito?

SI

NO

2.- ¿De qué manera se ve afectada la biodiversidad en la parroquia de Anconcito?

Cambio climático

Contaminación

Sobreexplotación

Pérdida de Hábitats

3.- ¿Cuál es su nivel de satisfacción respecto a los resultados alcanzados en control ambiental?

MUY BUENA

BUENA

MALA

4.- ¿Qué apoyo necesitaría para mejorar la situación ambiental de los laboratorios, industrias pesqueras y la cultura ambiental de la ciudadanía?

GUBERNAMENTAL

NO GUBERNAMENTAL

Descripción:

5.- ¿Colabora el Ministerio del Ambiente con el GAD parroquial en materia ambiental?

SI

NO

Si la respuesta es Si mencione de qué manera:

6.- ¿Cuenta el GAD Parroquial de Anconcito con la coordinación de actividades del GAD Municipal de Salinas para reducir la contaminación de los laboratorios, industrias pesqueras y la cultura ambiental de la ciudadanía?

SI

NO

7.- ¿Cree Ud. que los propietarios de laboratorios, industrias pesqueras y la cultura ambiental de la ciudadanía, consideran los derechos de la naturaleza en la Parroquia Anconcito?

SI

NO

8.- ¿Considera Ud. Importante que la aplicación de normas y políticas en los planes del MCI; ayudará a conseguir un medio ambiente sano?

SI

NO



ANEXO N° 33 Observación Directa

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**



Descripción de la actividad: Realizar una observación directa hacia el medio ambiente de la parroquia Anconcito del Cantón Salinas.

Lugar: _____

Fecha: _____
Observador: _____
Hora de inicio: _____
Hora de culminación: _____
Actividades realizadas (pescador artesanal): _____